



16 °C Probabilidad de Precipitación 82 %  
 7 °C Vientos 11 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
domingo 19 de enero de 2025 Año: 105 No. 33.879 Edición de 28 páginas

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Ley de Imprenta cumple 100 años en Bolivia, periodistas de Oruro ratifican su defensa

Pág. A5



LOS TIEMPOS

Pág. A7

### Luis Arce presenta agenda del Bicentenario y propone un pacto social



LA PATRIA

### Enjambre de abejas se asentó en una sombrilla, generando inquietud entre comerciantes

Pág. A4

SUPLEMENTO DEPORTIVO

### Siete jugadores renuevan con GV San José para la temporada 2025

Se está a la espera de la confirmación del inicio de la pretemporada para oficializar la llegada de nuevos jugadores

SUPLEMENTO POLICIAL

### En tiempo récord, Felcc captura a 3 extranjeros y un boliviano por robos armados en Oruro

A partir del lunes 20 de enero



Pone a la venta la edición especial de Alasitas 2025

Adquiera su PERIODIQUITO 2025 a solo

Bs. 5.-



## Exviceministro atribuye la corrupción al cuoteo y la falta de méritos en la función pública

Erbol

Luego de los presuntos hechos irregulares en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el exviceministro Magin Herrera expresó su preocupación por esta situación y consideró que la corrupción se debe a actitudes como el cuoteo de cargos, principalmente por dirigentes, y la falta de méritos para ejercer la función pública.

“La corrupción, en este caso, ya está cuando se hacen las alianzas innecesarias, los cuoteos innecesarios”, dijo Herrera en el programa La Tarde en Directo de Erbol.

Indicó que generalmente los “cuoteadores” llegan a ser los dirigentes, cuya prioridad con la función pública es “aprovechar la oportunidad”.

Según Herrera, en situaciones donde se impone el cuoteo ya no se valora el currículum y el mérito.

Lamentó que, con esta situación, uno se cuestiona qué sentido tiene formarse en la universidad y llegar a las maestrías y doctorados, cuando existen personas que sin ser bachilleres ocupan cargos jerárquicos.

Señaló que cuando existen dirigentes que llegan a estar 20 o 25 años en puestos de representación ya se puede concluir que tendrían “intenciones oscuras”.

El exviceministro de Medio Ambiente explicó que también la corrupción proviene de

la mediocridad no sólo de funcionarios, sino de empresas, que actúan en conjunto para hacer los proyectos denominados “elefantes blancos”.

Como ejemplo de estas prácticas, indicó que existen proyectos sobredimensionados para la producción de derivados de papa o de carne de camélidos, que se desarrollaron sin una ingeniería apropiada y que carecen de materia prima para su funcionamiento.

Otra mala práctica que identificó es colocar a personas en cargos que no son aptos para su perfil, como el caso de un politólogo al mando de una empresa de alimentos.

Señaló que no tener funcionarios profesionales es una debilidad para la gestión estatal. Exhortó a que se privilegie la incorporación de personal cualificado y no simplemente en base a los avales.

Herrera fue viceministro en la gestión de Juan Santos Cruz al frente del Ministerio de Medio Ambiente, quien fue encarcelado por hechos de presunta corrupción. Dijo que es una “vergüenza” lo ocurrido con el exministro y que mancha además a la institución y al personal.

Lamentó que, cuando se pretende buscar trabajo en otra entidad, puede ser un problema tener en el currículum haber trabajado en el Ministerio de Medio Ambiente, por los vínculos con la corrupción en que se involucraron sus autoridades.

## Polémica por compra de gorras para el Bicentenario: microempresarios denuncian y Gobierno desmiente

LA PATRIA

La reciente compra de gorras destinadas a los actos del Bicentenario en Sucre generó polémica entre microempresarios y el Gobierno. La Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype) denunció que estas fueron fabricadas en China, señalando que el proceso de adquisición contradice normativas que priorizan la producción nacional.

Según el dirigente de Conamype, Juan Carlo Vargas, los datos del Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes) indican que el costo unitario de las gorras fue de 28 bolivianos, lo que, según su criterio, no refleja una calidad acorde al precio. Además, aseguró que el gobierno planea adquirir más de 20 mil gorras chinas, ignorando el Decreto 4505, que establece la prioridad de productos “Hecho en Bolivia”.

La diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Soledad Pérez, también expresó su descontento. Señaló que los microempresarios nacionales están capacitados para producir gorras de mejor calidad a un costo inferior, estimado en 12 bolivianos por unidad.

Pérez cuestionó que decisiones como esta contradicen los principios de reactivación económica y apoyo a la industria nacional, criticando que se favorezca la importación de productos extranjeros en detrimento de los productores locales.

En respuesta, la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara, desmintió este sábado 18 de enero las acusaciones en una conferencia de prensa.

Según Guevara, el año pasado se adquirieron únicamente 300 gorras estampadas para los actos del

Bicentenario, todas fabricadas por una empresa nacional. Negó que las gorras fueran de origen chino y que se hubiera autorizado la compra de 20.000 unidades, como afirmaron los denunciantes.

La ministra aseguró que las compras respetaron las normativas vigentes y reiteró el compromiso gubernamental con la producción nacional. Además, ofreció disculpas a los microempresarios por cualquier malentendido y pidió al personal administrativo priorizar rigurosamente los productos bolivianos en futuras adquisiciones.

A pesar de las declaraciones del gobierno, sectores microempresariales insistieron en exigir un mayor compromiso con la producción local y solicitaron acciones más concretas para garantizar que las políticas públicas realmente beneficien a la industria nacional.

## Productores de maíz en el Chaco cruceño enfrentan emergencia por falta de diésel

LA PATRIA

Los productores de maíz del Chaco cruceño advirtieron este sábado 18 de enero que la falta de provisión de diésel amenaza con impedir la siembra del 40% de las 120.000 hectáreas previstas para la campaña agrícola de inicio de año. El sector tendrá una reunión en Gutiérrez, donde decidirán las medidas de presión que tomarán ante la emergencia.

El presidente de la Asociación de Productores de Maíz y Sorgo (Promasor), Mario Moreno, indicó que esta situación pone en riesgo la producción nacional de maíz, especialmente en municipios clave como Gutiérrez, Lagunillas y Charagua.

El problema se originó por la demora en la dotación de diésel que la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) debía ini-

ciar el 7 de enero. Según Moreno, el cambio de ejecutivo en el Distrito Comercial Oriente de YPFB truncó los trámites y se solicitó reiniciar el proceso desde cero.

Esta situación, señaló, afecta principalmente a pequeños productores, quienes no tienen los recursos para importar o transportar diésel desde zonas cercanas como Camiri o Cabezas.

Bolivia demanda 1,3 millones de toneladas de maíz al año para los sectores avícola, porcicultor y ganadero. Sin embargo, en 2024 solo se produjeron 375.000 toneladas debido a la sequía. Este año, los agricultores esperaban alcanzar 750.000 toneladas gracias a las lluvias, pero la falta de diésel amenaza con reducir significativamente la producción.

Moreno también cuestionó las políticas del gobierno rela-

cionadas con la biotecnología y la sustitución de importaciones, afirmando que Bolivia continúa siendo deficitaria en maíz. Propuso el uso de biotecnología para incrementar la producción sin expandir la superficie cultivada.

Ante esta emergencia, los productores planean tomar medidas de presión para exigir a YPFB que garantice el suministro de diésel. Las decisiones sobre posibles protestas, como el bloqueo de la carretera entre Santa Cruz y Yacuiba, se definirán en reuniones previstas para los próximos días.

Además, los productores solicitan un aumento en el cupo de diésel asignado a través de la tarjeta agraria, actualmente limitado a 120 litros por mes, y que se amplíe el acceso a este beneficio para quienes aún no cuentan con el documento.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

2da.

QUINCENA  
ENERO

ESTAÑO

L.F. \$us.  
13,31

PLOMO

L.F. \$us.  
0,87

ZINC

L.F. \$us.  
1,29

COBRE

L.F. \$us.  
4,04

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.  
40.125,00

WOLFRAM

T.M.F.  
19.539,30

BISMUTO

L.F. \$us.  
5,09

ORO

O.T. \$us.  
2.660,72

PLATA

O.T. \$us.  
29,92

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6.96	6.86

# Según Morales, juez que lo declaró en rebeldía fue designado por “autoprorrogados”

LA PATRIA

El expresidente Evo Morales señaló este sábado 18 de enero que el juez Nelson Alberto Rocabado, quien lo declaró en rebeldía en el caso de presunta trata de personas agravada, fue nombrado por autoridades judiciales “autoprorrogadas” y supuestamente vinculadas al Gobierno de Luis Arce.

Rocabado, titular del Juzgado Quinto de Instrucción Penal de Tarija, emitió la resolución de rebeldía contra Morales el 17 de enero. La decisión incluye el arraigo del exmandatario, el congelamiento de sus cuentas,

la anotación preventiva de sus bienes y un mandamiento de aprehensión.

Esto ocurrió luego de que Morales no asistiera a una audiencia de medidas cautelares, a la que solo acudió su equipo jurídico en un intento fallido de recusar al juez.

“El Juez Quinto de Instrucción Penal de Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer de Tarija, Nelson Alberto Rocabado Romero, que me declaró en rebeldía, ordenó mi aprehensión, arraigo y anotación de mis bienes, fue posesionado el 18 de abril de 2024, tras haber sido nombrado por el Consejo de la Ma-

gistratura, presidido por el autoprorrogado y protegido del gobierno de Arce Catacora: Marvin Molina Casanova”, escribió Morales en su cuenta de X.

El expresidente es investigado por presuntamente haber mantenido una relación con una menor de edad durante su mandato presidencial, con quien aparentemente tuvo una hija en 2016.

Ante la determinación judicial, el exmandatario expresó que los jueces no respetan el debido proceso y que las decisiones judiciales obedecen a intereses políticos.

La defensa de Morales calificó el proceso como



El expresidente Evo Morales / APG

ilegal, argumentando que su cliente no fue debidamente notificado y presentó justificativos médicos que no fueron tomados en cuenta. Además, el abogado del exmandatario, Nelson Cox, anunció que apelarán la resolución y esperan una respuesta en los próximos días.

# Sol.bo respalda a Samuel Doria Medina como candidato de unidad de la oposición

LA PATRIA

La agrupación ciudadana Soberanía y Libertad (Sol.bo) oficializó este sábado 18 de enero su respaldo a Samuel Doria Medina como candidato a la presidencia en el marco de la Unidad de la Oposición Democrática. El empresario, por su parte, reafirmó querer postular a la presidencia, sin embargo garantizó apoyar la decisión de la ciudadanía.

Esta jornada, Sol.bo, partido liderado por el exalcalde Luis Revilla, oficializó su incorporación al bloque Unidad de la Oposición Democrática, com-

puesto por expresidentes y el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho.

En el acto, el vocero de Sol.bo, José Luis Bedregal, destacó que Doria Medina tiene el perfil necesario para liderar al país, debido a su experiencia como empresario y su conocimiento en la gestión económica durante momentos de bonanza y crisis.

“De todos los precandidatos, Samuel es el que tiene el perfil que necesita Bolivia en este momento. Es un empresario que conoce cómo funciona la economía real, tiene amplia experiencia enfrentando tanto bonanzas como crisis, y por eso sus Soluciones para Bolivia son el programa más concreto y adecuado para el momento actual”, dijo Bedregal.

Por su parte el líder de Unidad Nacional, reiteró su intención de liderar el Bloque de Unidad. Sin embargo, aclaró que su aspiración dependerá de la voluntad de la población.

“Yo soy un hombre de palabra y he dicho: aspiro a ser el candidato de unidad. Sé cómo enfrentar esta crisis,

pero si la población decide otra cosa, estaré apoyando lo que se decida. En mi caso, no hay ninguna duda”, afirmó Doria Medina.

De todos modos, el empresario propuso reformar la Constitución Política del Estado para eliminar la figura de la reelección y construir una Bolivia con democracia estable.

Asimismo, aseguró que el objetivo del bloque opositor es evitar la concentración de poder en una sola persona, como ocurre en el Movimiento Al Socialismo (MAS), y establecer un proyecto de continuidad democrática para los próximos 20 años.

El precandidato también planteó resolver la crisis económica del país en 100 días sin recurrir a medidas de choque como el Decreto 21060. Entre sus propuestas se incluye el cierre de empresas estatales que generan pérdidas y que, según él, fueron creadas para beneficiar a los militantes del MAS.

El acto contó también con un mensaje de solidaridad para el exalcalde de La Paz, Luis Revilla, quien

se encuentra refugiado en Brasil. Doria Medina lo calificó como un perseguido político y expresó su esperanza de que pronto regrese al país. Durante el evento, los asistentes corearon en apoyo: “Lucho, no estás solo”.



Doria Medina fue respaldado por la agrupación Sol.bo / APG

## Aldeas Infantiles SOS busca para su equipo en la ciudad de Oruro:

Responsable de Comunicación y Padrinazgos

### EL RETO

- Posicionar adecuadamente a Aldeas Infantiles SOS en la ciudad de Oruro con actores públicos, privados y sociedad civil.
- Mantener informados a públicos locales y nacionales, y patrocinadores y donantes internacionales.
- Producir material escrito y audiovisual con calidad (texto, fotos y videos).

### PERFIL

#### Formación

- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social o ramas afines.
- Especialidad en cursos de redacción.
- Especialidad en fotografía y producción audiovisual.
- Diplomado en Comunicación Estratégica (deseable).
- Cursos en Derechos Humanos y/o Derechos de la Niñez.

#### Experiencia

- Nivel avanzando en redacción de textos.
- Contar con publicaciones, escritas y/o visuales realizadas en temáticas sociales, familia y niñez.
- Experiencia en producción fotográfica y audiovisual.
- Experiencia implementando estrategias y planes de comunicación institucional.
- Experiencia de trabajo en organizaciones no gubernamentales (deseable).
- Manejo avanzado de MS Office.
- Manejo avanzado de programas de edición de fotografía y video.

#### Cualidades personales

- Eficiencia y eficacia
- Trabajo en equipo
- Planificación y organización
- Proactividad y creatividad
- Compromiso

#### OFRECEMOS

- Desarrollo profesional y personal.
- Beneficios de ley.
- Sede de trabajo Oruro
- Trabajo a tiempo completo

Las personas interesadas en el cargo deberán llenar el formulario de postulación colgado en el siguiente link <https://forms.gle/dTUYN7emM7Bxr678> hasta el día viernes 24 de enero de 2025 o ingresar al siguiente QR.



NOTA: al llenar el formulario debe contar con su hoja de vida actualizada en formato pdf, guardada con su nombre completo para adjuntar.  
ALDEAS INFANTILES SOS BOLIVIA NO TOLERA NINGÚN TIPO DE MALTRATO EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS NI ADOLESCENTES.

## LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:  
publilapatria@gmail.com  
cochabamba@lapatria.com.bo

**UPAL**  
Universidad Privada Abierta Latinoamericana

**2.ª CONVOCATORIA DOCENTE I-2025 SUBSEDE URURO**

La Universidad Privada Abierta Latinoamericana, invita a los(as) profesionales interesados(as) a postular a las siguientes cátedras:

<p style="text-align: center; background-color: #e0e0e0; margin-bottom: 5px;"><b>ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD</b></p> <p style="text-align: center; background-color: #333; color: white; margin-bottom: 5px;"><b>CARRERA DE MEDICINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ EMBRIOLOGÍA I</li> <li>■ EMBRIOLOGÍA II</li> <li>■ IMAGENOLOGÍA I</li> <li>■ IMAGENOLOGÍA II</li> <li>■ CARDIOLOGÍA</li> <li>■ NEUMOLOGÍA</li> <li>■ REUMATOLOGÍA</li> <li>■ NEFROLOGÍA</li> <li>■ CIRUGÍA I (CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, CIRUGÍA DE TÓRAX)</li> <li>■ UROLOGÍA</li> <li>■ PATOLOGÍA ESPECIAL I</li> <li>■ HEMATOLOGÍA</li> <li>■ PSIQUIATRÍA</li> <li>■ NUTRICIÓN</li> </ul> <p style="text-align: center; background-color: #333; color: white; margin-bottom: 5px;"><b>CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ QUÍMICA GENERAL</li> <li>■ BIOLOGÍA</li> <li>■ BOTÁNICA</li> <li>■ GENÉTICA</li> <li>■ FARMACOGNOSIA I</li> <li>■ MICROBIOLOGÍA I</li> <li>■ TOXICOLOGÍA I</li> </ul>	<p style="text-align: center; background-color: #e0e0e0; margin-bottom: 5px;"><b>ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES</b></p> <p style="text-align: center; background-color: #333; color: white; margin-bottom: 5px;"><b>CARRERA DE DERECHO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ DERECHO CONSTITUCIONAL DOGMÁTICO</li> <li>■ EL SER Y EL OTRO</li> <li>■ DERECHOS HUMANOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES</li> <li>■ DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESAL LABORAL</li> <li>■ DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL</li> <li>■ JUSTICIA PENAL JUVENIL</li> <li>■ SEMINARIO DE GRADO</li> </ul> <p style="text-align: center; background-color: #333; color: white; margin-bottom: 5px;"><b>CARRERA DE PSICOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ IDIOMA NATIVO</li> <li>■ NEUROPSICOLOGÍA</li> <li>■ PSICOANÁLISIS</li> <li>■ PSICOLOGÍA EDUCATIVA I</li> <li>■ PSICOLOGÍA PREVENTIVA Y DE LA SALUD</li> <li>■ TALLER DE GRADO I</li> </ul>
<p style="text-align: center; background-color: #e0e0e0; margin-bottom: 5px;"><b>ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD</b></p> <p style="text-align: center; background-color: #333; color: white; margin-bottom: 5px;"><b>CARRERA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ ANATOMÍA HUMANA I</li> <li>■ ELECTROMEDICINA</li> <li>■ TRAUMATOLOGÍA APLICADA</li> <li>■ ELECTROTERAPIA I</li> <li>■ ELECTROTERAPIA II</li> <li>■ PSICOMOTRICIDAD I</li> <li>■ KINESIOTERAPIA II</li> <li>■ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</li> </ul> <p style="text-align: center; background-color: #333; color: white; margin-bottom: 5px;"><b>CARRERA DE ENFERMERÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ INGLÉS TÉCNICO</li> <li>■ QUECHUA</li> <li>■ BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA</li> <li>■ MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA</li> <li>■ FARMACOLOGÍA II</li> <li>■ ENFERMERÍA Y URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS</li> </ul>	<p style="text-align: center; background-color: #e0e0e0; margin-bottom: 5px;"><b>ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES</b></p> <p style="text-align: center; background-color: #333; color: white; margin-bottom: 5px;"><b>CARRERA DE DERECHO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ DERECHO CONSTITUCIONAL DOGMÁTICO</li> <li>■ EL SER Y EL OTRO</li> <li>■ DERECHOS HUMANOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES</li> <li>■ DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESAL LABORAL</li> <li>■ DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL</li> <li>■ JUSTICIA PENAL JUVENIL</li> <li>■ SEMINARIO DE GRADO</li> </ul> <p style="text-align: center; background-color: #333; color: white; margin-bottom: 5px;"><b>CARRERA DE PSICOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ IDIOMA NATIVO</li> <li>■ NEUROPSICOLOGÍA</li> <li>■ PSICOANÁLISIS</li> <li>■ PSICOLOGÍA EDUCATIVA I</li> <li>■ PSICOLOGÍA PREVENTIVA Y DE LA SALUD</li> <li>■ TALLER DE GRADO I</li> </ul>

Los(as) interesados(as) deberán ingresar al sitio web <https://academico.upal.edu/convocatoria-docente/> (dirigirse al botón del Área al que corresponda la carrera(asignatura a postularse)). En la página encontrarán los requisitos de postulación, el formulario que deben completar y la descripción de la documentación a presentar. Los(as) postulantes que cumplan con los requisitos deben llenar el formulario electrónico y adjuntar la documentación requerida en el mismo sitio. Las postulaciones serán recibidas en los siguientes plazos: **Área Ciencias Sociales y Empresariales** hasta las 15:00 horas del día miércoles 22 de enero de 2025 y para **Área Ciencias de la Salud** hasta las 15:00 horas del viernes 24 de enero de 2024.

Las solicitudes que no presenten documentos de respaldo y/o no hayan registrado su postulación en el formulario electrónico, no serán consideradas.

0125148-19

0125148-19

# Enjambre de abejas se asentó en una sombrilla, generando inquietud entre comerciantes



Enjambre de abejas se asentó en el toldo de un puesto de venta / LA PATRIA

LA PATRIA

Aproximadamente a las 16:30 horas del sábado 18 de enero, un enjambre de abejas se asentó en la sombrilla (toldo) de un puesto de venta de la avenida 6 de Agosto entre Junín y Adolfo Mier, lo que llamó a la alerta de quienes estaban en el lugar. Instituciones del área trasladaron a las polinizadoras hasta un sector especial del Parque Ecológico "P'esko Ujyana".

Según testimonio de los comerciantes y transeúntes del lugar, se vio que algunas abejas volaron desde el mercado Campero hasta el lugar señalado y de

a poco llegaron más. Al lugar del hecho se apersonaron miembros de la Unidad de Bomberos, la Policía Forestal y Preservación del Medio Ambiente (Pofoma) y del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) en coordinación con el Bioparque Municipal.

"Este enjambre de abejas fue trasladado al Parque Ecológico en un lugar especial que le llamamos Semisombra que es un lugar amplio y es el único donde también tenemos plantaciones de algunos frutales, no es donde la gente hace visitas... Con esta es la quinta denuncia que recibimos, pero por ser de alto riesgo, conjuntamente con

Pofoma, el personal del Bioparque, se está procediendo al traslado", informó el director de Salud Ambiental del GAMO, Julio Cepeda.

El personal que hizo el traslado de abejas, procedió a ponerlos en sacos yutes (gangochos) y luego se llevó el toldo hasta el Parque Municipal que se encuentra en la esquina del lugar, para completar la tarea, esta acción fue cuestionada por los testigos quienes argumentaron que no se procedió de la forma adecuada, ni se tenía los implementos para la tarea.

"Por el grado de emergencia hemos tenido que proceder así, pero el personal del Bioparque tiene ropa adecuada y la formación, vamos a prever y monitorear en la ciudad porque como les digo, es la quinta aparición de enjambres de abejas, que esta vez como la anterior en el negocio de la 6 de Octubre, no tenemos mortandad", complementó Cepeda.

Las autoridades del área, reiteraron que se tuvo que levantar a las abejas por la emergencia, ya que estaban en un lugar muy concurrido de la ciudad, pero que se prevé la continuidad del monitoreo y la atención por especialistas del Bioparque Municipal.



Momento en que terminan de colocar en un saco de yute a las abejas para trasladarlas / LA PATRIA



Se trasladó a las polinizadoras al Parque Ecológico / DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL

## Residentes orureños en Cochabamba eligieron su nueva directiva

LA PATRIA

Cerca de un centenar de ciudadanos orureños que viven en Cochabamba, eligieron a la nueva directiva del Centro de Residentes Orureños, que

conducirá las riendas de esta prestigiosa institución por los próximos dos años.

El acto eleccionario, se desarrolló durante la tarde del sábado 18 de enero, que concluyó con la victoria del Frente de Integra-

ción de Orureños (FIO), encabezado por Luis Arturo Lavandez Cuentas y la reconocida artista orureña Zulma Yugar Párraga.

"Agradecer a los orureños que residen en esta ciudad, por su apoyo y confianza, ahora nos queda cumplir las metas y gestionar colaboraciones y proyectos para nuestra amada ciudad y desde la distancia, coadyuvar con su progreso", sostuvo Lavandez.

### DIRECTIVA

La nueva directiva está compuesta de la siguiente manera: presidente: Luis Arturo Lavandez Cuentas; vicepresidente: Zulma Yugar Párraga; secretaria General: Claudia Montaña Andrade; secretaria de Hacienda:

Tatiana Azeñas Burgoa; secretaria de Actas: Mariana Veizaga Zuna; secretario de Cultura y Deporte: Adrián Gómez Copa; vocales: Deyvit Mamani Bautista y Pablo Carpio Mirones; Comité de Damas: Dolly García

de Sebastián.

### POSESIÓN

La posesión de la nueva directiva se realizará el próximo sábado 25 de enero, en la sede del Centro de Residentes Orureños.



Los orureños que residen en Cochabamba ejercieron su voto / CORTESÍA



La oportunidad sirvió para confraternizar entre orureños / CORTESÍA

# Ley de Imprenta cumple 100 años en Bolivia, periodistas de Oruro ratifican su defensa

LA PATRIA

Instituciones involucradas con el periodismo en Oruro ratificaron la defensa de Ley de Imprenta que hoy, cumple 100 años de vigencia en Bolivia. El Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO), la Asociación de Periodistas y Productores Independientes (APPI), la Asociación de Periodistas de Oruro (APO), el Círculo de Periodistas Deportivos de Oruro (CPDO) y el Colegio de Comunicadores, aúnan esfuerzos en diversas actividades conjuntas.

La centenario normativa fue promulgada el 19 de enero de 1925, por este motivo, las instituciones del periodismo orureño



Representantes de instituciones periodísticas de Oruro /COLEGIO DE COMUNICADORES

realizaron ayer, como antesala, un conversatorio de socialización en el Auditorio Julio Cayoja de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Técnica de Oruro (UTO).

En el conversatorio, los presidentes de las

cinco instituciones desmenuzaron en sus ponencias aspectos legales, normativos, históricos y otros de gran relevancia sobre la Ley de Imprenta.

La ejecutiva del STPO, Estela Llanque; comenzó el conversatorio con la



El abogado y docente de la UTO, Marco Antonio Goitia durante su ponencia /COLEGIO COMUNICADORES

historia de la normativa, luego fue el presidente del CPDO, Raúl Villarroel; quien habló del contenido de la Ley de Imprenta, después el presidente de la APO, Marco Flores; detalló los procesos de sentencia en Bolivia.

El presidente de la APPI, Jorge Huanca continuó su ponencia sobre el Tribunal de Imprenta y su importancia, le siguió el presidente de Colegio Departamental de Comunicadores, Willy Cabezas, quien hizo un análisis in-

tegral de la normativa. Finalmente, el cierre lo hizo como expositor invitado, el abogado Marco Antonio Goitia.

## OTRAS ACTIVIDADES

En mérito de la defensa de la Ley de Imprenta que ratificaron ayer los representantes de instituciones del periodismo orureño, se tiene una agenda de actividades principales para el lunes 20 de enero.

El acto central sujeto a un programa especial se prevé a las 10:00 horas en el Salón Centenario de la Cámara de Comercio de Oruro; una hora después, se tendrá el Pronunciamiento a la Ley de Imprenta, exposición de cuadros y el canto dedicado a la normativa.

# Empresarios mineros ratifican pedido de respaldo urgente al sector

LA PATRIA

El sector minero de Oruro y empresarios privados, piden mayor respaldo de parte de autoridades nacionales y departamentales, postura que fue recientemente ratificada, pero también dada a conocer al ministro del área, Santos Laura, en una reunión que se realizó el jueves 16 de enero.

El encuentro fue impulsado por la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO) y empresarios mineros quienes solicitaron el respaldo a sus inversiones y facilidades para concretar su producción y exportación. En la reunión también estuvieron el ministro Laura y representantes de la Gobernación de Oruro.

El sector reclama principalmente el agregado de



Mineros del sector privado piden apoyo y respaldo para mejorar exportaciones /REFERENCIAL LA PATRIA

requisitos, incremento de trámites de control y hasta caros pagos impositivos para lograr las exportaciones, que según varios, es mayor a los que saldría importar algunos metales o minerales.

En la reunión reciente, se acordó un nuevo encuentro en dos semanas que podría realizarse en el departamento de La Paz. Sin embargo, según detalló presidente de la FEPO, Jill

Ayde Peñafiel, este primer acercamiento tuvo la intención de hacer conocer y buscar soluciones sobre los conflictos generados por los decretos emitidos por la Gobernación y el convenio intergubernamental suscrito con el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Metales (Senarecom).

Peñafiel reclamó que este tema ocasionó sancio-



Reclaman por exceso de controles y sanciones /REFERENCIAL LA PATRIA

nes de parte del Senarecom y la Gobernación de Oruro, que consideran "una dualidad injustificada", la presidente de la FEPO sin embargo, valoró que la autoridad nacional haya estado predispuesto a la ayuda, ya que adicionalmente a este tema, pidieron mayor respaldo al sector.

Si bien el planteamiento del problema fue dado a conocer al ministro Laura, desde la Gobernación

comprometieron revisar los puntos planteados por la FEPO y preparar una respuesta técnica para la próxima reunión.

Tras comprometer la revisión, el gobernador Johnny Vedia, aseguró que las medidas adoptadas, sólo buscan hacer cumplir normativas en el sector minero.

## TESTIMONIO

En la reunión del jue-

ves, el empresario minero Michael Paul Zalesky se dirigió al ministro Laura y expuso su preocupación por los excesivos impuestos que se debe pagar y los recurrentes controles a la minería privada, argumentó que esto no sucede en otros países, por ello insistió que es "más barato importar estaño que exportarlo".

Añadió además que, por lo caro de los costos y trámites burocráticos, varios inversionistas se van del país y reflexionó sobre la necesidad de respaldar a sector para la generación de fuentes de empleo directas e indirectas.

La FEPO y sector minero privado, sin embargo, al final se encuentra optimista en el segundo encuentro que podría ser convocado en la sede de Gobierno, La Paz.

## EDITORIAL

## EN EL CENTENARIO DE LA LEY DE IMPRENTA

El 19 de enero de 1925 fue promulgada la Ley de Imprenta, destinada a regular el trabajo de las imprentas, casas editoriales y periódicos; pero conforme avanzó la tecnología, se convirtió en una norma que señala el horizonte a los medios de comunicación escrita, y en la actualidad la sabiduría que encierra ayuda a encaminar el trabajo periodístico en redes sociales.

Así es, hoy mismo la Ley de Imprenta, rechazada sobre todo por el poder político, cumple cien años de ser un faro para los periodistas de Bolivia, quienes se autorregulan acudiendo a la sabiduría que encierran sus artículos.

Muchas personas creyeron, por años, que la Ley de Imprenta estaba destinada a mantener en la impunidad a los periodistas, porque obviamente nadie es perfecto en este mundo y de que se cometió errores en el ejercicio del periodismo es evidente, sin embargo, esta normativa protege los intereses y derechos ciudadanos más que ninguna.

Mediante esta ley se garantiza a cualquier ciudadano su libertad de expresión y su derecho a estar bien informado, lo que le ayuda a tomar mejores decisiones, además lo cuida de las calumnias, injurias y a los informantes los protege de posibles represalias en su contra.

Los gobiernos de turno quisieron hacer revisiones, actualizaciones y hasta desaparecer a la Ley de Imprenta, porque el trabajo de la prensa suele incomodarlos ya que hace la labor de fiscalización a través de sus páginas.

Asimismo, y pese a que las radioemisoras y canales

de televisión tienen su propia ley, que les dicta qué hacer y qué no, la Ley de Imprenta ayuda a dirimir los conflictos que pueden surgir en el ejercicio de la profesión, por eso se dice que el espíritu de la misma es la sabiduría.

Si esta ley fuera modificada desde los intereses políticos se corre el riesgo de perder el espíritu democrático que sustenta a la nación, ya que, en el pasado, otras leyes sirvieron para perseguir, amedrentar y hasta encarcelar a periodistas, sin justificación alguna, simplemente porque afectaba ciertos intereses personales, ya que el periodismo está destinado a defender a

la comunidad y siempre buscará el bien mayor.

Algunas leyes actuales atentan contra el trabajo periodístico, que en ocasiones tuvo que atenerse a la censura previa y a la autocensura para no infringir las normas modernas como la Ley 045, contra el racismo y toda forma de discriminación.

Esta centenario ley junto a la más reciente, Ley de Acceso

a la Información Pública, velarán por que los derechos más básicos y esenciales de los ciudadanos sean respetados.

Al recordar los 100 años de la Ley de Imprenta, que como se dijo anteriormente, es un faro para los periodistas, reafirmamos, como medio de información, nuestro compromiso de defender de forma intransigente la verdad y los derechos fundamentales de la libre expresión y el derecho a la información.

Además reiteramos nuestro compromiso de llevar a nuestra población la información veraz y oportuna, con responsabilidad social y en defensa de los caros intereses de nuestra nación.

**Al recordar los 100 años de la Ley de Imprenta, que como se dijo anteriormente, es un faro para los periodistas, reafirmamos, como medio de información, nuestro compromiso de defender de forma intransigente la verdad y los derechos fundamentales de la libre expresión y el derecho a la información**

## EL SATÉLITE DE LA LUNA

## Los contratos del litio: una apuesta desesperada

POR: FRANCESCO ZARATTI

Es indiscutible que Bolivia ha perdido varios trenes del desarrollo industrial del litio de los salares. Ese retraso culpable se debe a dos razones: el diletantismo de los encargados de conducir ese proceso en el gobierno de Evo Morales y las camisas de fuerza de la Constitución y de las leyes de Minería y de YLB. Los gobiernos del MAS están aprendiendo a golpes que la confianza y la seguridad jurídica son fundamentales para atraer inversiones. Con el actual gobierno se ha intentado cambiar las cosas, corrigiendo errores y delitos anteriores, pero parece que la desesperación y la ideología secante no son buenas consejeras.

El contrato de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) con la empresa rusa Uranium One Group (UOG) ha merecido un preciso análisis de la Fundación Milenio (Milenio\_coy503\_YLB\_UOG) y oportunas observaciones del Ing. Héctor Córdova (ANF\_Contrato\_Litio\_Uranium) que recomiendo leer.

En el contexto de esos análisis, lo que persigue el contrato entre YLB y UOG es, en síntesis:

1. Que YLB se haga con una planta de Extracción Directa de Litio (EDL) de 9,000 toneladas (I y II fases, las únicas seguras de realizarse).
2. Que UOG la financie (~700 M\$), la construya y entregue su propiedad a YLB en un plazo de 18 meses (estimativamente hasta julio de 2026) y que luego, mediante otro contrato, la siga operando durante 20 años; servicio remunerado por YLB.
3. Que la inversión y los gastos operativos de UOG los pague YLB con la producción de la planta.

De una lectura somera de los dos contratos se desprenden más dudas que certezas: el de UOG es de Asociación Accidental, mientras el del consorcio chino es, como se esperaba, de servicios. La diferencia que encuentro es que, de haber utilidades, en el primer caso se distribuirían 51% a YLB y 49% a UOG. Pero, ¿qué utilidades puede haber por construir y entregar una planta industrial en los 18 meses de vigencia de la sociedad?

Además, ¿Habrán utilidades en algún momento? Los precios actuales y futuros del carbonato de litio (Li<sub>2</sub>CO<sub>3</sub>) no llegan a los 20.000 dólares la tonelada (\$/ton), pero el contrato con UOG estima precios de más de 30.000 \$/ton.

Desde luego, la meta de UOG no es ganar dinero con la inversión, sino asegurarse el suministro del producto de la planta, mediante el cual YLB devolverá todos los costos del proyecto. Si el precio del Li<sub>2</sub>CO<sub>3</sub> baja, UOG recibirá más toneladas del producto y si subiera, recuperaría su inversión más rápidamente. En suma, UOG nunca pierde, a diferencia de YLB que pagará impuestos y regalías de la producción que formalmente recibirá.

Los temas ambientales son álgidos: los 350 m<sup>3</sup>/hora de agua se extraerán de pozos, cuya velocidad de recarga no ha sido aún cuantificada, lo que condicionará la consulta ambiental y social; la energía eléctrica (35 MW entre solar e hídrica) será suministrada por ENDE, pero no se dice de dónde; los residuos químicos de la planta tampoco han sido cuantificados ni se ha planificado su manejo.

Finalmente, no se señala el destino de los sub productos del proceso EDL (potasio, boro, sodio, magnesio entre otros) y tampoco se realiza el sueño que se nos vendió de la "industrialización de la energía del futuro", mediante cátodos y baterías.

"La gata apresurada parió gatitos ciegos", diría mi sabia abuela. Los contratos del litio merecen un análisis detallado y una socialización mejor y no corresponde que los firme un gobierno ya de salida, con más pena que gloria.

En resumen, el contrato YLB-UOG es un intento tardío de ingresar al negocio del litio mediante la entrega de la producción a Rusia, a cambio de la construcción y operación de una planta EDL, sin que se garantice utilidades ni participación de YLB en la cadena de valor del litio.

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonbecarrere (t)  
Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com



# Luis Arce presenta agenda del Bicentenario y propone un pacto social

LA PATRIA

El Presidente del Estado, Luis Arce, presentó este sábado 18 de enero oficialmente la agenda del Bicentenario en un acto realizado en la plaza Murillo de La Paz, donde hizo un llamado a la unidad nacional mediante un "gran pacto social". El evento marcó el inicio de las actividades rumbo al 6 de agosto, cuando se conmemorarán los 200 años de independencia del país.

Arce destacó que este Bicentenario debe ser un punto de encuentro para todos los bolivianos, más allá de

las diferencias políticas y electorales. "Quiero hacer un llamado a todas y todos, proponerles que en este año hagamos un gran pacto social, un gran acuerdo en el que, más allá de nuestras diferencias políticas y electorales, prioricemos celebrar nuestro bicentenario en comunidad, en unidad y en paz social", expresó.

Durante su discurso, el mandatario hizo un recorrido histórico sobre las luchas sociales y políticas que definieron la independencia y destacó los desafíos actuales, como la justicia social, la igualdad de oportunidades y la erra-

dicación del racismo y la discriminación. También señaló que el proceso de cambio impulsado por su Gobierno busca consolidar la soberanía política y la industrialización del país.

El acto incluyó presentaciones culturales con música, danzas folclóricas y un espectáculo de luces proyectado sobre el Palacio Quemado. La ceremonia, que tuvo lugar a 200 días del aniversario de la independencia, marcó el inicio de una serie de actividades que se desarrollarán en las próximas semanas para celebrar el Bicentenario.

El mandatario subrayó

que esta fecha histórica no solo debe ser un momento de reflexión sobre el pasado, sino también una oportunidad para trazar un camino hacia el futuro.

"El 6 de agosto debe trazar una ruta de lo nuevo, una ruta de esperanza del porvenir con un proyecto y visión de futuro construyendo el país que vendrá", puntualizó.

El llamado a la unidad llega en un contexto de desafíos económicos y tensiones políticas, a medida que el país se acerca a las elecciones presidenciales de 2025.



El acto que tuvo lugar en la plaza Murillo de La Paz

/ APG

## Comerciantes exigen abrogación del "tarifazo" en transporte en Oruro

LA PATRIA

La Federación Departamental de Comerciantes Gremiales y Minoristas de Oruro dio un plazo de 48 horas al alcalde Adhemar Wilcarani para que abrogue el Decreto Municipal N° 354, que establece el incremento del pasaje urbano a 2 bolivianos, durante una asamblea ampliada realizada el jueves.

Miembros de la federación, encabezados por su ejecutivo Jorge Orellana, llevaron a cabo esta asamblea para abordar el aumento del costo del pasaje urbano, que se elevó a 2 bolivianos desde el 2 de enero.

Durante la reunión, los comerciantes manifestaron su rechazo al "tarifazo", argumentando que la decisión no fue consensuada con todos los sectores de la sociedad.

"Ha sido un rol de puros amiguitos, donde prácticamente ellos, sin hacer

conocimiento a sus bases, lo han aprobado. Nuestras bases nos han pedido que nosotros podamos, de una vez por todas, salir en una manifestación en la cual vamos a dar a conocer mediante un pronunciamiento nuestra postura", expresó Orellana.

La asamblea contó con la presencia del director de Tráfico y Vialidad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Fernando

Arequipa, quien escuchó el malestar del sector comercial por el incremento del pasaje. Además, señalaron que el estudio técnico sobre costos de pasajes fue presentado por una empresa de La Paz y consideraron que esta "engañó a Oruro".

"Yo creo que nosotros, como institución, estamos dando un paso hacia adelante para no retroceder, puesto que estamos considerando 48 horas para

que el alcalde pueda, de una vez por todas, abrogar o derogar ese proyecto de ley que tanto daño nos está haciendo al pueblo de Oruro", indicó Orellana.

La federación anunció planes para socializar su postura con la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve), comités cívicos y otras instituciones para expresar su desacuerdo con el incremento de pasajes.



Comerciantes rechazan incremento de pasajes del transporte / LA PATRIA

**LICITACION PÚBLICA Nro. 001/2025**

El Directorio de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Challapata S.A. "ELFEDECH S.A." convoca a las firmas Consultoras Autorizadas, legalmente constituidas en el país con registro en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear "A.E.T.N." La Paz, a presentar su propuesta técnica y económica para realizar "AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIA DE LA GESTIÓN 2024, con el objeto de emitir una opinión sobre la Razonabilidad y la Evaluación del Sistema de Manejo Financiero Interno y cumplimiento al plan de inversiones.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Empresa "ELFEDECH S.A." en la ciudad de Challapata, Provincia Avaroa, del Departamento de Oruro, calle Sucre esquina La Bandera S/N, hasta Hrs. 18:00 p.m. de fecha 27 de enero de 2025.

La apertura de sobres será el día manes 28 de enero del presente año, a horas 09:00 a.m. en la Sala de Reuniones de la Empresa.

Referencias: Telf. 02-557-2100 - Cel. 67202311  
Challapata, 17 de enero de 2025

Sr. Roberto Cárdenas Montenegro  
DIRECTOR PRESIDENTE

Sr. Víctor F. Chari Pazanduro  
DIRECTOR VICEPRESIDENTE

Sr. Humberto Cárdena Gutiérrez  
DIRECTOR SECRETARIO

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

Empresa minera de la ciudad de Oruro requiere contratar los servicios de los siguientes profesionales para trabajo en campamento:

**Asistente Contable:**

- Formación técnica o universitaria en el área contable.
- Experiencia general mínima de dos años.

**Asistente de Logística:**

- Licenciatura en contaduría pública, administración de empresas o ramas afines.
- Título en provisión nacional
- Conocimientos sólidos en logística y cadena de suministro, procesos de adquisición y gestión de inventarios.
- Experiencia mínima de dos años en el área.

**Técnico en Medio Ambiente:**

- Título en Ingeniería Industrial y Medio Ambiente, Técnicas Medioambientales o Carreras Medioambientales
- Experiencia mínima de 2 años en el área ambiental.
- Experiencia específica mínima de dos años en el área.

**Asistente de Oficina - Chofer:**

- Licencia de conducir categoría C.
- Experiencia mínima de 2 años como chofer profesional.

Los interesados enviar su hoja de vida y pretensión salarial al correo: Reclutarh3@gmail.com hasta el día viernes 24 de enero a horas 18:00.

01/25/153-19

01/25/153-19

# Del Castillo se ausenta temporalmente del Ministerio de Gobierno, Novillo asume interinato

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, solicitó al Presidente Luis Arce un permiso temporal para ausentarse de sus funciones hasta el 20 de enero, por motivos personales. En respuesta, el mandatario designó al titular de Defensa, Edmundo Novillo, como ministro interino de Gobierno durante este periodo.

La ausencia de Del Castillo ocurre en un contexto de tensiones políticas, coincidiendo con la orden judicial de aprehensión emitida por el juez de Tarija, Nelson Rocabado, en un caso relacionado con trata y tráfico de personas que involucra al expresidente Evo Morales.

En el marco de esta investigación, Mo-

rales fue declarado en rebeldía y se emitió un nuevo mandamiento de aprehensión en su contra. Además, se dispusieron medidas como el congelamiento de sus cuentas y la anotación de sus bienes.

Por otro lado, en declaraciones recientes, la exministra Teresa Morales acusó a Novillo de haber ordenado el acuartelamiento de tropas militares en el Chapare, lo que, según ella, busca acosar y amenazar a Morales.

La designación de Novillo como ministro interino también forma parte de una serie de cambios recientes en el gabinete, entre los que se destacan la destitución del exministro de Medio Ambiente, Alan Lisperguer, y el nombramiento de María Nela Prada como ministra interina en su reemplazo.



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo(d); y, su par de Defensa, Edmundo Novillo (i) / OPINIÓN

**¡CONDUCE HACIA UN FUTURO MÁS VERDE  
CON NUESTRAS OFERTAS EN VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS!**

2024 XIAOMI SU7 AUTONOMÍA 800KM	2024 ZEEKR 001 AUTONOMÍA 705 KM	2024 VOLKSWAGEN ID.4 AUTONOMÍA 600KM	2023 AUDI E-TRON GT AUTONOMÍA 488 KM	
2025 GMC HUMMER EV AUTONOMÍA 600KM	2024 TOYOTA LC PRADO VEHÍCULO HÍBRIDO	2024 YANG WANG U8 VEHÍCULO HÍBRIDO	2025 BYD LEOPARD 8 VEHÍCULO HÍBRIDO	2025 GMC HUMMER EV AUTONOMÍA 600KM
2024 TOYOTA TACOMA VEHÍCULO HÍBRIDO	2025 HUAWEI AITO M9 VEHÍCULO HÍBRIDO	2022 VOLVO XC-40 R-DESIGN VEHÍCULO HÍBRIDO	2023 JEEP GRAND CHEROKEE 4XE VEHÍCULO HÍBRIDO	

**Veloci** 6961 2086 - 77047837 [www.veloci.com.bo](http://www.veloci.com.bo) Siguenos en:  
Av. Cristo Redentor entre el 6° y 7° anillo [autoventasveloci@hotmail.com](mailto:autoventasveloci@hotmail.com)



## En tiempo récord, Felcc captura a 3 extranjeros y un boliviano por robos armados en Oruro

Accidente vial en el ingreso a Capachos deja una persona herida



Pág. 3

Colisión múltiple en carretera Tambo Quemado - Patacamaya deja varios fallecidos y heridos



Pág. 2

## Aprehenden a un hombre tras ataque a estación policial en Yapacaní

LA PATRIA

Un hombre fue aprehendido este sábado 18 de enero por su presunta participación en el violento ataque a la estación policial del barrio Santa Catalina, en Yapacaní, Santa Cruz. El incidente ocurrió durante una audiencia cautelar relacionada con la venta irregular de combustible.

El comandante de la Policía de Yapacaní, coronel Efraín Gutiérrez, informó que la captura fue posible gracias al apoyo del comando policial del norte de Montero y unidades fronterizas.

Gutiérrez detalló que el ataque fue liderado por una turba que agredió físicamente a los efectivos policiales, causando heridas a tres de ellos y provocando daños significativos a la infraestructura de la estación.

El aprehendido está acusado de robo agravado, lesiones graves y leves, asociación delictuosa y deterioro de bienes del Estado / ABI



El aprehendido es acusado por el delito de robo agravado, lesiones graves y leves, asociación delictuosa y deterioro de bienes del Estado / ABI

nes del Estado. Según el reporte policial, el ataque incluyó el uso de piedras y petardos por parte del grupo agresor, quienes supuestamente protestaban por el decomiso de combustible vendido de manera irregular.

El hecho vandálico inició desde la noche del viernes y duró hasta la madrugada de este sábado. A las 03:00 horas, un nuevo contingente llegó al lugar para retomar el control.

Las autoridades confirmaron que los policías heridos recibieron atención médica y ya se encuentran en sus hogares recuperándose. Mientras tanto, las investigaciones continúan para identificar a otros implicados en el ataque.

El comandante departamental de la Policía, Rolando Rojas, repudió los hechos y destacó que existen mecanismos legales para presentar reclamos o denuncias contra servidores policiales, sin necesidad de recurrir a la violencia.

## Colisión múltiple en carretera Tambo Quemado – Patacamaya deja varios fallecidos y heridos

LA PATRIA

Un hecho de tránsito ocurrido la madrugada de este sábado 18 de enero en la carretera que conecta Patacamaya con Tambo Quemado dejó como saldo preliminar al menos cinco personas fallecidas y varias heridas. El siniestro involucró a cinco camiones de alto tonelaje, según informó la Policía.

El comandante departamental de la Policía en La Paz, coronel Gunther Agudo, señaló que el accidente ocurrió en el sector de Chacarilla y que personal de la Policía Caminera fue desplegado al lugar para realizar las investigaciones correspondientes.

“Tenemos la información inicial de que en horas de la madrugada hubo una colisión múltiple de varios vehículos en la carretera Patacamaya-Tambo Quemado. Inicialmente se conoce que hay varias personas lesionadas, así como también fallecidos”, indicó Agudo.



Al menos cinco personas fallecieron y otras resultaron heridas /RRSS

Videos difundidos en redes sociales muestran los camiones volcados sobre la carretera y en los alrededores. Testigos señalaron que el siniestro podría estar relacionado con las lluvias

y el exceso de velocidad, aunque aún no se descarta ninguna hipótesis.

Medios locales informaron que los vehículos no contaban con placas de control y presuntamente transportaban mercadería de contrabando. Además, se reportó que el accidente aparentemente se produjo tras una interven-

ción del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y el Comando Estratégico Operacional.

El hecho está siendo investigado por las autoridades, quienes se espera que en las próximas horas brinden un informe oficial sobre las circunstancias que llevaron a este accidente y los responsables.

## Rescatan a dos niños en La Paz y se investiga presunta violencia familiar

LA PATRIA

La Policía Boliviana rescató este sábado 18 de enero a dos niños, de 7 y 11 años, en la zona de Valle Hermoso, en el municipio de La Paz. Los menores aparentemente huyeron de su hogar tras sufrir presuntos actos de violencia, informó el comandante departamental de la Policía, Gunther Agudo.

De acuerdo con el informe, los niños presentaban hematomas en las muñecas, lo que sugiere que pudieron haber sido atados a algún objeto. El hallazgo se dio luego de que un familiar

denunciara la situación y acogiera a los menores en su vivienda.

“Se ha procedido al rescate de dos menores; en

base a una entrevista inicial, los mismos habrían huido de un hogar porque habrían sido víctimas de violencia, ya que presentan hemato-

mas en ambas muñecas”, dijo el jefe policial en contacto con los periodistas.

El caso fue remitido a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) para su investigación. Las autoridades analizarán las declaraciones del denunciante y otras evidencias para esclarecer las circunstancias del presunto maltrato.

El comandante Agudo destacó la importancia de la intervención oportuna y aseguró que se continuará con las diligencias necesarias para garantizar la protección de los menores y determinar las responsabilidades correspondientes.



La Policía localizó a dos menores en Valle Hermoso, quienes huyeron de un hogar marcado por presuntos actos de violencia /REFERENCIAL

# Accidente vial en el ingreso a Capachos deja una persona herida

LA PATRIA

Una persona resultó herida después de la violenta colisión entre una camioneta particular y un automóvil utilizado como taxi, en el ingreso al bal-

neario de Capachos, la mañana del sábado 18 de enero, aproximadamente a las 06:30 horas.

Ayer por la mañana, la División Accidentes de Tránsito inició las investigaciones para establecer con claridad las causas de la colisión

entre una camioneta de color plomo tipo Hilux y un automóvil utilizado como taxi en inmediaciones del ingreso a Capachos.

El teniente Hugo Mier, de la División Accidentes de Tránsito, explicó que la camioneta colisionó

contra la parte media del taxi, provocando daños materiales en ambos vehículos.

“El caso se va a poner a investigación para determinar la responsabilidad de los conductores”, enfatizó el teniente.

El violento impacto provocó que una mujer resultara herida, siendo trasladada a la Clínica Natividad para su revisión médica. “La misma indicó que se encontraba bien, pero para precautelar su salud ha sido evacuada a la Clínica”, expresó.



La camioneta reportó daños materiales tras el impacto / LA PATRIA



El impacto se registró en el ingreso a Capachos / LA PATRIA

## Familiares de militares imputados por homicidio exigen transparencia en la investigación y que se defiendan en libertad

LA PATRIA

Las familias de los cinco militares imputados por el homicidio de un sujeto exigen justicia a las autoridades y que los uniformados se defiendan en libertad, ya que cuando ocurrió el incidente se encontraban en un operativo en la lucha contra el contrabando en la carretera Oruro-Pisiga, la madrugada del miércoles 15 de enero.

Las cinco familias de los militares del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) expresaron su consternación por la aprehensión de los efectivos y la investigación que está realizando la Fiscalía.

Una de las esposas de los ahora imputados, quien pidió reserva en su identidad, indicó que los uniformados no pueden estar tras las rejas, ya que solo cumplían funciones en la lucha contra el contrabando. Preciso que los militares, la madrugada del hecho, fueron atacados con

armas de fuego desde la camioneta, lo que generó una respuesta de igual proporción, disparando hacia las llantas; sin embargo, se presume que provocó la muerte de un joven de 22 años.

“A la familia militar les ampara, cuando están en la lucha contra el contrabando, la Ley 1053 en su artículo seis, donde pueden hacer uso de armas, pero en este caso creo que se les está olvidando todo eso”, declaró.

Explicó que la camioneta, al momento de la intervención militar, no tenía placas de control e indicó que los ocupantes del motorizado serían “loros”, es decir, que tenían la función de avanzar sobre la carretera y verificar que no exista presencia militar para que coches con mercancía ilegal transiten con normalidad.

Por otro lado, descartó que los uniformados hayan golpeado al conductor de la camioneta, ya que, según su versión, se habrían dado a la fuga y, luego de seis horas, dieron parte a la Policía,

aspecto que también es cuestionado por los familiares.

“El que debería estar bajo las rejas es el chofer, porque ha cometido varios delitos. Ha hecho desaparecer la camioneta, el cuerpo por seis horas, borrando pruebas. Hasta para mí, como esposa, me hace parecer que tal vez lo han asesinado, porque si estaban armados, él tal vez lo ha disparado para no hacerse pillar”, sostuvo.

Asimismo, cuestionó que la investigación de la Fiscalía se base en la declaración del chofer y no en la de los cinco uniformados. “Nosotros queremos que investiguen a fondo, pero que no se los tenga en esta calidad inhumana. Ellos tienen derecho a defenderse fuera, a defenderse con nosotros afuera, apoyándolos (...) hay muchos indicios que nos demuestran que nuestra Fiscalía está actuando pésimo. Nosotros pedimos a las autoridades que nos apoyen”, mencionó.

Otra familiar de los militares

denunció que fueron amenazados de muerte por la otra parte.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó en días precedentes que el Ministerio Público emitió imputación formal contra cinco militares del CEO por el homicidio de un joven hallado muerto con dos proyectiles de arma de fuego a la altura de la nuca y de la espalda dentro de un vehículo el

miércoles 15 de enero.

Ayer por la mañana se instaló la audiencia para definir la situación jurídica de los cinco militares; no obstante, se presentaron incidentes que debían ser resueltos por el juez antes de dar inicio a la cautelar. A lo largo del día, el juez dictó cuartos intermedios, por lo que se aguarda que hoy se informe sobre la situación jurídica de los militares.



El homicidio del joven de 22 años ocurrió la madrugada del miércoles 15 de enero / CORTESÍA

# En tiempo récord, Felcc captura a 3 extranjeros y un boliviano por robos armados en Oruro

## LA PATRIA

En menos de 24 horas, el Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), logró capturar a una banda criminal compuesta de dos venezolanos, un colombiano y un boliviano por perpetrar robos armados en la ciudad de Oruro.

La Policía secuestró dos armas de fuego y el vehículo utilizado para cometer los ilícitos, además de recuperar objetos de las víctimas.

## ROBOS ARMADOS

Según la investigación de la fuerza anticrimen, el primer robo se registró aproximadamente a las 06:00 horas, cuando dos sujetos descendieron de una vagoneta y, utilizando un arma de fuego, amedrentaron a un joven de 18 años para robarle un clarinete y darse a la fuga.

Diez minutos después, en inmediaciones de la salida a La Joya, una pareja sufrió un violento episodio bajo el mismo modus operandi. Los implicados, tras bajar de un coche, dispararon contra los esposos que estaban en un vehículo. “Disparan en dos oportunidades a la altura del vehículo y arrebatan de forma violenta un celular para darse a la fuga”, indicó el comandante departamental de Policía de Oruro, coronel Helsner Torrico.

Tras este último episodio, la fuerza anticrimen inició las investigaciones, logrando en primera instancia identificar el coche utilizado por los presuntos delincuentes.

Las pesquisas estuvieron centradas en reconstruir las rutas que tomaron los autores del crimen para escapar tras cometer los ilícitos. Las investigaciones permitieron identificar, aproximadamente a las 02:00 horas del sábado 18 de enero, a dos sujetos en un lenecino cerca del Casco del Minero, zona Norte de la urbe orureña.

“Hacen el seguimiento correspondiente y los identifican plenamente en el interior de estos lenecinos, piden apoyo de la unidad Delta de reacción inmediata y proceden a la aprehensión de cuatro personas”, precisó la autoridad policial y agregó que serían parte



La banda criminal fue presentada ante los medios de prensa /LA PATRIA

## ELEMENTOS PROBATORIOS



Vehículo que habrían utilizado para cometer los hechos delictivos.

Vehículo utilizado para cometer las fechorías fue secuestrado /POLICIA



Las evidencias son exhibidas tras el exitoso operativo /LA PATRIA

de una organización criminal.

## ALLANAMIENTO Y SECUESTRO DE ARMAS

Tras la captura de los cuatro implicados, se allanó una vivienda utilizada como hospedaje de camino a La Joya, logrando el secuestro de una minivan, además de la incautación de dos armas: un revólver calibre 38 y una pistola 9 mm, con su cartuchera y municiones, así como la recuperación del clarinete.

## BANDA CRIMINAL

La Policía determinó presentar a los integrantes de la banda criminal, ante la sospecha de otros crímenes similares que no fueron denunciados, pero pidieron a la población apersonarse a la Policía y sentar su denuncia.

Los implicados fueron identificados como Mario Adolfo G.R., de 34 años, de nacionalidad venezolana, a quien en la requisita personal se le encontró un arma de fuego tipo revólver; Francis-

## ELEMENTOS PROBATORIOS



1.- DOS (2) ARMAS DE FUEGO UNA TIPO REVOLVER CAL. 38 Y OTRA TIPO PISTOLA CAL. 9MM CON SU RESPECTIVA CARTUCHERÍA O MUNICIÓN.  
2.- UN CLARINETE



Incautaron dos armas, municiones y recuperaron un clarinete robado a un joven de 18 años /POLICIA



Una de las víctimas refleja el disparo en su coche /POLICIA



Autoridades de la Policía y Fiscalía en la conferencia de prensa /LA PATRIA

co Eugenio B., de 31 años, de nacionalidad colombiana, que no tiene registro legal en nuestro país; Yonaiker Z.D., de 24 años, de nacionalidad venezolana, que tampoco tiene registro legal de ingreso a Bolivia; y Álvaro R.O., de 28 años, de nacionalidad boliviana.

“Exhortamos a la población, probablemente existan otros delitos, otros casos que no han sido denunciados. Debo recalcar que

el primer caso de robo del clarinete no ha sido denunciado en la Policía y tampoco el robo en el taxi, sino una hora después”, señaló la autoridad.

Después de la captura, la Comisión de Fiscales, compuesta por Franz Huanay y Felipe Mamani, lleva adelante la investigación y se estima que en esta jornada se defina la situación jurídica de los cuatro implicados ante un juez cautelar.



Ramallo y Mamani seguirán vistiendo la casaca del cuadro orureño

## Siete jugadores renuevan con GV San José para la temporada 2025

Se está a la espera de la confirmación del inicio de la pretemporada para oficializar la llegada de nuevos jugadores

### SELECCIÓN BOLIVIANA

**Tórrez: “El equipo va a demostrar que está a la altura de competir”**



## Sindicato Gráfico de Oruro inicia su primer torneo de wally mixto



Son 14 equipos los que forman parte de este torneo /LA PATRIA

### LA PATRIA

En medio de una expectativa especial, en un céntrico local deportivo, la tarde del sábado 18 de enero de 2025, el Sindicato Gráfico de Oruro dio inicio al torneo de wally mixto, campeonato que se cumple por primera ocasión abriendo el calendario de actividades deportivas de esta institución. Son 14 elencos los que forman parte de este certamen.

Fue una tarde especial para los trabajadores gráficos del departamento, quienes se reunieron en un céntrico escenario deportivo para dar inicio a las actividades deportivas previstas para la temporada 2025. Con el inicio del campeonato de wally mixto,

torneo que ha generado expectativa debido a que aglutina tanto a hombres como a mujeres en los elencos participantes, se da de este modo mayor participación a las trabajadoras del rubro gráfico y también a las esposas de los trabajadores de este ámbito, uniendo más a este sector.

El secretario de Deportes del Sindicato Gráfico de Oruro, Ricardo Rojas, señaló que es la primera ocasión en la que se cumple con el torneo de wally, el cual tuvo mucha aceptación por parte de los afiliados, logrando completar catorce elencos que estarán participando en las diferentes jornadas deportivas.

Mencionó que es importante seguir uniendo a la familia de los

trabajadores gráficos con este tipo de eventos, donde también se incursionará en otras disciplinas a lo largo de esta gestión, como el fútbol 9, además del fútbol, torneos que normalmente solo tenían participación masculina. Sin embargo, ahora, con este certamen mixto, se le da el lugar a las mujeres que también trabajan en las imprentas y empresas gráficas del departamento.

Luego de cumplir con la promesa deportiva, se dio curso a los encuentros, donde no solo se vio a los trabajadores, sino también a sus familias, quienes fueron incursionando en este novedoso torneo que busca unir más a la familia de los trabajadores gráficos.



Los trabajadores y sus familias forman parte de los planteles /LA PATRIA



Los trabajadores gráficos comenzaron con sus actividades deportivas / LA PATRIA

## Oruro listo para el torneo nacional femenino de fútbol Sub-15

### LA PATRIA

Con un grupo de dieciocho jugadoras y la ilusión de cumplir con un buen certamen, la selección femenina de fútbol categoría Sub-15 emprendió viaje hasta la ciudad de Sucre, sede del torneo nacional que se llevará a cabo entre el 20 y el 26 de enero. Son nueve las selecciones participantes y el conjunto celeste se encuentra en el grupo "B".

Luego de cumplir algo más de dos semanas de duro entrenamien-

to, las chiquillas del seleccionado orureño cerraron su preparación ayer con miras a este torneo nacional que arranca el lunes en las instalaciones del estadio Patria y sus canchas auxiliares.

Por la mañana, el cuadro orureño recibió de manos de las autoridades de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) el uniforme que lucirán en el torneo nacional, además de las recomendaciones de la dirigencia para cumplir una buena campaña. Por la

noche, el plantel emprendió el viaje a la ciudad "blanca" a la espera del inicio del certamen previsto para el lunes por la mañana.

El conjunto orureño se encuentra en el grupo "B" y su primer encuentro está previsto para el 22 de enero, donde rivalizará con el cuadro de Beni. En la segunda fecha jugará contra el cuadro de Tarija el 23 de este mes y culminará la primera fase el 24 ante La Paz.

El conjunto orureño está conformado por: Belén Guzmán Guzmán, Lisbeth Colque Gutiérrez, Yesica Incapoma Mamani, Evelin Roman Apaza, Emily Mendoza Mamani, Anjhely Tito Ignacio, Susi Jallaza Huarachi, Luz Patzi Baptista, Briseida Tito Jancko, Jassiel Arroyo Nina, Gardenia Oca Choquevillca, Luz Coaquira Cuevas, Mhajerli Tiella Herrera, Mayra Torrez Gutiérrez, Jhenny Cama Quispe, Grisel Flores Cunumara, Jhuly Apaza Romero y Senahida Mamani Pérez.

El cuerpo técnico lo integran Alicia Mamani como técnico, Jhonny Chambi como asistente técnico, Norgardo Mamani como preparador físico, Moisés Condori como médico y Janeth Coria como delegada.



El conjunto orureño antes del viaje a la ciudad de Sucre /AFO

## Una "pequeña miocarditis" aparta a Ganso de Fluminense

### EFE

El Fluminense anunció este sábado que apartó del equipo al mediapunta brasileño Paulo Henrique Ganso, exjugador del Sevilla español, tras detectarle una pequeña miocarditis en los exámenes médicos de pretemporada. Ganso, de 35 años, se mantendrá alejado de las actividades físicas de la plantilla y "volverá a ser examinado dentro de cuatro semanas", según informó el club de Río de Janeiro en una nota divulgada en sus redes sociales.

El club cree que "lo más probable" es que la inflamación sea consecuencia de una "gripe fuerte" que el jugador tuvo en noviembre del año pasado, pues es la primera vez que se le ha detectado una miocarditis desde que llegó al Flu, hace seis años. En caso de que en los exámenes de dentro de un mes no vuelva a detectarse el problema, Ganso "podrá volver a los entrenamientos de forma normal", informó la entidad carioca.

Fluminense subrayó que el exinternacional brasileño no tiene síntomas y que apenas estará apartado del equipo "como parte del tratamiento", que estará a cargo del Departamento Médico del club. Ganso es futbolista profesional desde hace casi veinte años. El habilidoso creativo se formó en el



Paulo Enrique Ganso es separado temporalmente por criterio médico /EFE

Santos, donde formó una pareja de éxito con un jovencísimo Neymar.

Después se marchó al São Paulo, desde donde dio el salto a Europa. En el Viejo Continente defendió los colores del Sevilla y del Amiens francés, pero no terminó de adaptarse y volvió a Brasil en dos mil diecinueve para firmar con el Fluminense. En la escuadra de Río volvió a recuperar el nivel, siendo una pieza clave en la consecución del título de Copa Libertadores en dos mil veintitrés, la primera de la historia del Tricolor Carioca.

## Tórréz: "El equipo va a demostrar que está a la altura de competir"



El joven defensa del cuadro nacional tuvo alta nota en los encuentros amistosos / FBF

SANTA CRUZ, ene 18 (APG)

El defensor Marcelo Tórréz (Santos FC, Brasil) se convirtió en uno de los pilares del seleccionado de la categoría Sub-20, que jugará el XXXI Campeonato Sudamericano 2025 a partir del 24 de enero, con el optimismo de hacer una buena actuación luego del período de preparación que cumplió el elenco antes de viajar a Venezuela, el jugador señaló que el plantel demostrará que está a la altura de las demás selecciones.

"El equipo va a demostrar que está a la altura de competir", declaró Tórréz, de 19 años, después de finalizar la gira a Uruguay y Paraguay, donde la Sub-20 jugó partidos de preparación contra las selecciones de estos países en la recta final del entrenamiento para el Sudamericano, que comenzará para Bolivia el 24 de enero a las 17:00 horas (hora boliviana) frente a Ecuador.

En los encuentros contra estos rivales, Tórréz se convirtió en un referente del entrenador argentino Jorge Perrotta, quien también ha quedado satisfecho con el rendimiento de los jugadores y ha podido probar la formación que jugará en territorio venezolano.

Tórréz está en proceso de despe-

gar su carrera profesional como futbolista; la participación en el Sudamericano definirá su ruta. De momento, Tórréz tiene aspiraciones mayores, debido a que formó parte de la Sub-17, pasó a enrolarse con el elenco juvenil de Santos FC y el año pasado fue convocado a la Selección Nacional Absoluta como parte del equipo sparring.

Este defensor será uno de los estandartes que tendrá la Sub-20 en el Sudamericano, sobre quien estarán atentos los "cazadores de talentos". También estará en la órbita de los clubes bolivianos que están detrás de "sangre nueva".

El seleccionado de la "verde" regresó a la capital oriental para este fin de semana, con labor regenerativa antes del viaje a Venezuela, que será este lunes con una delegación de 23 futbolistas para ser inscritos ante la Conmebol. El equipo llegará primero a Caracas, desde donde se trasladará a Valencia, sede del grupo "B", donde compartirá serie con Ecuador (24 de enero), Argentina (26 de enero), Brasil (28 de enero) y Colombia (30 de enero), la preparación previa tuvo resultados importantes para el cuerpo técnico que busca llegar a un nivel óptimo antes del inicio del torneo.



Bolivia luego de los amistosos lista para el certamen Sudamericano / FACEBOOK

ZAGO

## "Sabíamos que no íbamos a tener mucho tiempo"

LA PAZ, ene 18 (APG)

Con un mes por delante para el encuentro de The Strongest contra Bahía (Brasil) por la segunda fase de la Copa Libertadores de América 2025, el entrenador Antonio Carlos Zago prometió acelerar el trabajo para compensar la falta de tiempo, en procura de lograr la clasificación a la siguiente fase.

"Sabíamos que no íbamos a tener mucho tiempo; lo importante es trabajar. Sobre el esquema táctico todavía no diseñamos nada. En estos días vamos a mejorar la parte física para las próximas competiciones", declaró Zago este sábado en la presentación oficial del cuerpo técnico, realizada en uno de los salones del complejo de Achumani.

La llave entre The Strongest y Bahía se abrirá el 18 de febrero a las 20:30 horas con el compromiso a disputarse en La Paz, y la revancha se llevará adelante el 25 de febrero a las 20:30 horas en la ciudad de Salvador, de donde saldrá el elenco que irá a la tercera fase, cuyo siguiente rival será Boston River (Uruguay) o Nublense (Chile).

"Espero hacerlo mejor, trabajar mucho como es nuestra característica por donde pasamos; aquí vamos a trabajar más para lograr los objetivos que están adelante", mencionó



El técnico brasileño apretará el acelerador para colocar al "tigre" en condiciones / APG

Zago en compañía de Ronald Crespo, presidente en ejercicio del club.

Sin una fecha para el inicio del torneo local, el "tigre" está enfocado en el juego internacional, con un grupo de trabajo que tiene el visto bueno de parte del entrenador brasileño en relación a la contratación de Alejandro Torres, Fran Supayabe, Líder Yanarico, Martín Chiatti, Pablo Pedraza, Salvador Mercado y Juan Godoy.

Sin embargo, habrá salidas en el elenco de Achumani, determina-

ción que será tomada con la dirigencia. "Esto es parte del fútbol y vamos a hablar en los próximos días para tomar esta decisión", agregó Zago.

Uno de los casos es el mediocampista colombiano Michael Ortega, quien llegó a la pretemporada con demora, por lo que Crespo mencionó que el contrato cuenta con disposiciones y como club harán cumplir. "Estamos en análisis para definir lo que sucederá dentro del plantel", concluyó el dirigente.

## AMISTOSO

# Pochettino alinea un once juvenil y triunfa ante la "Vinotinto"

EFE / LA PATRIA

La selección de Estados Unidos, con un once inédito y repleto de jóvenes, goleó el sábado 3-1 a Venezuela, también con muchas rotaciones, en un amistoso disputado en el "Chase Stadium de Fort Lauderdale" (Florida), la casa del Inter Miami de Leo Messi.

Pochettino alineó hasta seis debutantes en su once titular, y dos de ellos aprovecharon la oportunidad para celebrar sus primeros goles como internacionales estadounidenses. Patrick Agyemang, delantero del Charlotte, y Marko Miljevic, delantero de Huracán, ilusionaron a Pochettino, que presentó el once más joven de su gestión, con un promedio de 23 años y 277 días.

Jack McGlynn, media punta del Philadelphia Union, también anotó por primera vez con la selección absoluta de Estados Unidos ante Venezuela, cuyo único gol de la tarde llegó con un cabezazo de defensa del Real Murcia Jorge Yriarte.

La "Vinotinto" de Fernando Batista salió a competir en "Fort Lauderdale" sin muchos referentes, entre ellos Salomón Rondón y Yeferson Soteldo, y pagó su fragilidad defensiva. Pudo recibir el primero tras me-

nos de tres minutos, y fue mérito de Wuilker Farínez que eso no ocurriera. El portero venezolano acertó con el ángulo y detuvo sin problemas el débil disparo raso de Miljevic.

Evitó el gol, pero solo fue cuestión de tiempo. En el minuto 37, McGlynn liberó un potente disparo desde los 25 metros que fulminó a Farínez y adelantó a Estados Unidos. Fue un golpe psicológico para Venezuela, que apenas dos minutos después volvería a conceder espacios defensivos a su rival. Los aprovechó Agyemang, delantero rápido y potente, que volvió a superar a Fa-

riñez para el 2-0.

A nivel ofensivo, Venezuela creó buenas situaciones, pero no consiguió aprovecharlas. Cerró bien la primera mitad acercándose al gol con un remate de Gleiker Mendoza que terminó fuera por poco. A los 64 minutos de juego llegó la virtual sentencia sobre el partido, de la mano de Miljevic. El jugador de Huracán realizó una gran jugada personal al arrancar desde su mitad de campo, se liberó de la presión de dos rivales y dialogó con McGlynn, antes de celebrar su primer gol como internacional con un disparo cruzado.



Una renovada selección norteamericana que invita a soñar / MILENIO.COM

## Siete jugadores **renuevan** con GV San José para la temporada 2025

*Se está a la espera de la confirmación del inicio de la pretemporada para oficializar la llegada de nuevos jugadores*

### LA PATRIA

La dirigencia de GV San José oficializó que siete jugadores de la temporada 2024 continuarán en sus filas y serán la base para que el técnico Dalcio Giovagnoli pueda comenzar a trabajar de cara al inicio del campeonato profesional. Si bien se siguen dando algunos nombres de posibles refuerzos a través de las redes sociales, desde la dirigencia

aún no se ha confirmado ninguna de estas contrataciones.

Los jugadores Roberto Rivas, Moisés Calero, Luis Serrano, Jhoni Ramallo, Joel Bejarano, Aldair Mamani y Santiago Paz, seguirán vistiendo la casaca de GV San José durante la temporada 2025. Así lo informó el club orureño a través de sus cuentas oficiales entre el viernes y sábado recientes.

En el caso de Rivas, continúa en el plantel desde la Copa "Simón Bolívar", donde fue pieza clave para lograr el ascenso. Santiago Paz es un joven meta de 20 años que tuvo su debut en el cierre del Torneo Clausura, convirtiéndose en una de las apuestas fuertes de GV San José a futuro.

El club también dio cuenta de la renovación de contrato del orureño Luis Serrano, si bien en la pasada temporada no tuvo la regularidad en el plantel titular, siempre es un buen aporte cuando ingresa al campo de juego.

Dos jugadores que tendrán con-



De a poco el cuadro de GV San José va tomando forma / LA PATRIA



De confirmarse, Vargas será el primer jugador en cruzar la vereda entre elencos orureños en el profesionalismo / LA PATRIA

tinuidad y tratarán de volver a la titularidad son Joel Bejarano y Moisés Calero. Ambos tuvieron un 2024 complicado debido a las lesiones lo cual les impidió jugar en el campeonato profesional. Tanto Calero como Bejarano están con sed de revancha en este año.

Jhoni Ramallo fue uno de los más destacados en los últimos meses en GV San José. De estar sentado en la banca Julio César Baldívieso pudo rescatarlo y demostrar su valía en el campo de juego, convirtiéndose en un titular casi indiscutible y aportando con goles.

Algo similar pasa con el orureño Aldair Mamani que tuvo un cierre de campeonato excepcional brillando con luz propia en los partidos donde fue un dolor de cabeza para las defensas rivales.

La dirigencia no anunció el inicio de la pretemporada, pero se conoce por otros medios que Giovagnoli firmará su contrato el lunes y, de for-

ma inmediata, comenzará a trabajar con el equipo que quedó del 2024 y la llegada de algunos jugadores. En los últimos días suena mucho el nombre de Dico Roca como otra alternativa para GV San José, además del defensor Abraham Cabrera.

### VARGAS

En las últimas horas surgió mucha especulación sobre el cambio de bando que puede efectuar Rodrigo Vargas Touchard, delantero que estuvo en Club Deportivo Totorá Real Oruro en 2024 y fue pieza vital para lograr el subcampeonato de la Copa Simón Bolívar, y que ahora sería pretendido por GV San José.

Recientemente, Vargas emitió un comunicado de despedida para la afición de CDT Real Oruro, argumentando que no está en los planes del plantel carmesí. Esto avivó los rumores de su posible llegada a GV San José, pero de momento no se tiene nada oficial.

## CDT Real Oruro **intensifica** entrenamientos para el torneo profesional

### LA PATRIA

El Club Deportivo Totorá Real Oruro va completando su primera semana de entrenamiento con sesiones físicas más intensas en procura de lograr un alto nivel de sus jugadores para el inicio del torneo. El plantel se va completando poco a poco; ayer se unió al grupo el jugador Albano Alessandrini, quien renovó contrato con el plantel. A su vez, se conoció que algunos jugadores no serán tomados en cuenta.

El defensa argentino de 20 años, Albano Emanuel Alessandrini, vol-

verá a vestir la casaca carmesí en 2024, luego de llegar a un buen acuerdo con la dirigencia del plantel. El jugador fue uno de los pilares en la zona defensiva del conjunto orureño, lo que le valió ser un titular casi indiscutible en la recta final de la Copa Simón Bolívar y en los partidos del indirecto para finalmente ascender al profesionalismo.

El jugador llegó el sábado para incorporarse a los entrenamientos con la premisa de seguir mejorando y ser un aporte al equipo. La dirigencia anticipó que hasta la próxi-

ma semana ya se tendrán casi todas las contrataciones entre jugadores antiguos y nuevos para la presente temporada.

El trabajo de ayer fue exigente por parte del cuerpo técnico encabezado por Alberto Illanes. Los jugadores tuvieron que recorrer distancias de más de diez kilómetros, donde se observó su resistencia al trájín al que fueron sometidos. A su vez, se prosiguió con el trabajo a doble turno para aprovechar al máximo el complejo deportivo que tiene la institución y seguir fortaleciendo al grupo de cara al inicio del torneo.

El trabajo continuará sin pausa este domingo, donde los jugadores fueron citados temprano en la mañana para tomar el bus que los traslada hasta el campo de juego de la zona de Moxuma, donde Illanes montó el búnker para cumplir con la mayoría de los entrenamientos.

La dirigencia busca algunos refuerzos de jerarquía para la zona medular del plantel. El problema principal es lo limitado del mercado de pases que se tiene actualmente, pero hay confianza en que hasta la próxima semana se puedan concretar algunos acuerdos importantes.

criterio en torno a algunos jugadores que ya no estarán en el club este año, mismos que son reclamados por la afición del elenco carmesí, quienes fueron vitales para lograr el objetivo de llegar a la División Profesional.

Entre ellos se encuentra Yonar Tenorio; el colombiano ofensivo extremo no estaría en los planes del cuerpo técnico, al igual que Trazie Khadassi, quien no fue convocado para continuar con el plantel orureño. A esto se suman otros nombres como los argentinos Francisco Ojeda y Alexis Bravo, todos ellos no estarían en los planes del cuerpo técnico, aunque podría haber un cambio de opinión en función de cómo se mueva el golondrino de jugadores.

Otro de los casos es el del brasileño Gustavo Ribeiro, de quien se conoce que se encuentra en su país natal solucionando algunos problemas personales. De momento, no se sabe si será parte del equipo o quedará al margen.

El Club Deportivo Totorá Real Oruro busca ser uno de los protagonistas del campeonato profesional y, para ello, mantiene una pretemporada a doble turno para que los jugadores tengan un buen resto físico en el desarrollo del certamen.



Cada día el trabajo es más exigente en el campamento carmesí / CDT REAL ORURO



Alessandrini se incorporó a las prácticas del elenco realista / CDT REAL ORURO

### BAJAS

El club realista no ha emitido



# Ley de Imprenta de 1925: Un siglo de compromiso con las libertades ciudadanas

## La libertad de prensa

Ha sido promulgada ya la nueva Ley de Imprenta, que deroga la antigua de 1918, que era una capaz de atemorizar al más valiente periodista. La cárcel, el destierro con todos los horrores de la proscripción, etc., eran poco comparables con los medios puestos en ejercicio por algunos gobiernos liberales. La nueva ley es, en espíritu—y léase bien, sólo lo decimos en espíritu—una que protege verazmente a quien se dedica al apostolado de la prensa, mayor apostolado, más triste y más desgraciado, si cabe, cuando se trata de los periodistas independientes, opositores a los malos gobiernos que son víctima propiciatoria de todas las maldades de los pagados por el Poder.

Ante la nueva ley de imprenta que debiera protegerlos, preciso se hace puntualizar algunas consideraciones sobre lo que es en la actualidad la prensa en Bolivia, sometida a un régimen estricto de censura o de clausura.

Si hemos de ser claros y francos, abremos de decir que prensa libre no hay en Bolivia, por la sencilla razón de que los órganos que servirían de voceros a la oposición, los periodistas que les daban vida con la inquietud de sus plumas, y todos, en fin, aquellos que mostraban abiertamente sus simpatías por tal o cual periódico independiente, han sido extrañados del país, tiempo ha. No hay pues, por tanto la necesaria y precisa fiscalización de la prensa, por mucho que se pretenda alardear lo contrario.

Ahora bien, si no tenemos prensa libre, ¿para qué promulgamos leyes destinadas a garantizar la emisión del pensamiento escrito, a salvaguardar los derechos de los ciudadanos dedicados al periodismo, a defenderlos de la saña de los malvados y de los réprobos? Con qué motivo perdemos tiempo en discusiones camarales a fin de conseguir la aprobación de una ley que a la postre no ha de ser cumplida? Pues, sencillamente por aparecer lo contrario de lo que se es. Para paralogizar alguna opinión del país con el sermón inacabable de las garantías, de las legislaciones,

del amparo de los poderes a las instituciones libres de la patria, bajo el gobierno del señor don Bautista Saavedra. Para que los diarios oficialistas, no teniendo otra cosa de qué hablar, quemaran con este nuevo motivo, los ensenos al autor de tan sabio proyecto, ahora ley. La misma que, establecerá de manera definitiva el poder incontestable de la prensa sincera y noble, de la prensa que no es apasionada, sectarista ni facciosa. De la prensa fiscalizadora de los poderes públicos, reflejo de la cultura del país...!!! Y, tantas otras cosas más.

Pero, ¿dónde está esa prensa, serena, fiscalizadora, independiente? ¿Dónde andan esos periodistas libres, opositores al actual gobierno. por principios democráticos, por puntos de doctrina? ¿Qué es de innumerables obreros, aquellos que servían para hacer realidades impresas, el pensamiento de los hombres libres?

Entonces, si no tenemos prensa libre; si el gobierno no tolera otra cosa que los diarios de bando, o aquellos que hacen el sacrificio de apartarse completamente de las cuestiones políticas; si todos los personeros de la prensa, no están en el país, sino fuera de él, para qué el Ejecutivo, promulga leyes magnánimas, que no tendrán realización por no existir sujetos a quienes aplicarlas, por no haber periodistas a quienes defender, ni facciosos y sectaristas a quienes castigar con el rigor de las leyes? Consideramos que, para la prensa gobiernista, bastan las instrucciones directas de sus propietarios y directamente interesados. Tienen amplias garantías para insultarnos y detractarnos a más y mejor, tal como hacen en España los enemigos del antiguo régimen y que tan enérgicos, cuando justa protesta, han merecido del Conde de Romanones. Los periodistas del oficialismo no tienen nada que temer. Son soberanos. Han logrado conseguir la amplia seguridad particular, a cambio de su ofrenda al poder. Entanto, los otros nó. Ni hay para qué repetirlo. Entonces, a qué vienen nuevas leyes que "garanticen la emisión del libre pensamiento", si ese pensamiento libre, no existe...? Ironías,

# 100 años de la Ley de Imprenta

LA PATRIA

Este 19 de enero de 2025, Bolivia celebra el centenario de la Ley de Imprenta, una de las normativas más emblemáticas y trascendentes en la historia del país. Promulgada en 1925 durante el gobierno de Bautista Saavedra, la ley fue un pilar fundamental en la defensa de la libertad de expresión y de prensa.

A principios del siglo XX, Bolivia, como muchos países de la región, buscaba afianzar sus instituciones democráticas y consolidar un marco legal que garantizara los derechos de los ciudadanos. En este sentido, la Ley de Imprenta fue un avance significativo, ya que estableció las bases para una prensa libre y autónoma, libre de censura previa y con la garantía de que las fuentes informativas serían protegidas.

A lo largo de su historia, la Ley de Imprenta enfrentó varios desafíos y fue objeto de numerosas revisiones. En los años 80, por ejemplo, hubo intentos de modificarla con la Ley Mordaza, pero los gremios de la prensa lograron defenderla y mantener su esencia.

En 1932, durante la Guerra del Chaco, la Ley de Imprenta fue puesta a prueba debido a la censura militar, pero su vigencia permitió que los periodistas continuaran informando, aunque con restricciones temporales.

Posteriormente, en los años 70 y 80,

durante las dictaduras que afectaron a Bolivia, los medios de comunicación enfrentaron serios desafíos para mantener su independencia, y la ley fue defendida como un baluarte frente a los intentos de censura gubernamental.

Con la llegada de la democracia en 1982, la Ley de Imprenta se reafirmó como un instrumento esencial para el ejercicio libre y responsable del periodismo. Además, esta normativa fue declarada "Patrimonio Jurídico-Legal del Periodismo Nacional" en 1998 en Huatajata.

En 2009, la redacción de una nueva Constitución Política del Estado incorporó artículos que consolidaron aún más la libertad de expresión y la importancia de un periodismo independiente y crítico.

## DESAFÍOS MODERNOS

El centenario de esta ley llega en un momento en que el mundo enfrenta nuevos desafíos en el ámbito de la comunicación, con la proliferación de las redes sociales y la digitalización de la información. A pesar de estos cambios y largos debates para modificarla, la Ley de Imprenta sigue siendo un baluarte contra la censura y un defensor de la verdad y la transparencia.

La historia de la Ley de Imprenta es, en última instancia, la historia de un pueblo que valora y defiende su derecho a informar y ser informado.

LA PATRIA, 3 de febrero de 1925. Recorte del anuncio acerca de la recientemente promulgada Ley de Imprenta del 19 de enero del mismo año.

# Ley de Imprenta de 1925: Un siglo de compromiso con las libertades ciudadanas

Por: Marcelo Miralles Iporre

Disenada en un contexto de escepticismo y tras experiencias represivas acompañadas por la Ley de Imprenta de 1918, que sometió a los periodistas a cárcel, destierro y otros vejámenes, la promulgación de la Ley de Imprenta de 1925 marcó un antes y un después en la historia del periodismo boliviano, se convirtió en una herramienta esencial para proteger los principios fundamentales de la libertad de prensa. Aunque imperfecta y criticada, su vigencia durante el último siglo ha demostrado su relevancia en la defensa de derechos ciudadanos, la independencia editorial y la fiscalización del poder, elementos sin los cuales la democracia sería impensable.

La Ley de 1918, "era capaz de atemorizar al más valiente periodista. La cárcel, el destierro con todos horrores de la proscripción eran poco comparables con los medios puestos en ejercicio por algunos gobiernos..." (Periódico LA PATRIA, 3 de febrero de 1925, Pág. 3).

## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

A lo largo de su historia, la Ley de Imprenta ha incomodado profundamente a las autoridades de turno, y las razones detrás de este conflicto son claras. Tres aspectos esenciales contenidos en esta normativa son los que despertaron mayores tensiones:

1. La libertad de expresión sin censura previa: Desde su primer artículo, la ley establece con firmeza: "Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura". Esta declaración no solo marcó un hito, sino que también simboliza un compromiso inquebrantable con la libertad de expresión, posteriormente ratificada como derecho humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 y el Pacto de San José en 1969.

2. La protección de las fuentes periodísticas: Los artículos 8 y 9 consagran principios esenciales que resguardan el anonimato de los informantes. Según la normativa, el secreto en materia de imprenta es inviolable, y cualquier editor que revele una fuente anónima sin una orden judicial es considerado culpable de un delito contra la fe pública. Este resguardo legal no es una simple formalidad; ha sido clave para mitigar la persecución judicial de periodistas y, en muchos casos, para preservar la vida de informantes que han revelado casos de corrupción y delitos graves.

3. Las garantías contra la censura: En su artículo 64, la Ley establece que en ningún caso podrá decretarse el cierre de una imprenta. Este principio asegura la continuidad operativa de los medios de comunicación masiva, blindándolos contra intentos de silenciar sus voces a través de la fuerza o el aparato estatal.

## ADAPTACIÓN Y RESISTENCIA EN EL TIEMPO

Aunque originalmente fue concebida para publicaciones impresas como periódicos y revistas, la Ley de Imprenta ha demostrado su capacidad de adaptación. Actualmente, su aplicación se realiza por interpretación extensiva y por analogía, abarcando medios digitales, portales web, blogs informativos, redes sociales y



Medios de comunicación durante la Guerra del Chaco (LA PATRIA ARCHIVO)

otros formatos de comunicación masiva. Esta versatilidad ha permitido que siga siendo un escudo frente a los intentos de censura, aunque también plantea retos adicionales ante las plataformas digitales y la desinformación.

A pesar de las críticas y los cientos de intentos por modificarla, actualizarla o eliminarla, siempre se llegó a la misma conclusión: "Es extremadamente peligroso tocarla", debido a que siempre fue una piedra en el zapato para quienes legislan, promulgan las leyes y detentan poder.

## CONFLICTOS Y CASOS EMBLEMÁTICOS

Si bien hubo pocos procesos en Tribunales de Imprenta bolivianos, la Ley ha servido de escudo contra los múltiples intentos por acallar a la prensa utilizando el rodillo judicial y la influencia de poderes. A lo largo de su historia, el periódico LA PATRIA ha sido testigo y protagonista de los ataques contra la libertad de prensa. Como ejemplo se muestran los casos más emblemáticos:

- Antes de la promulgación de la Ley de Imprenta de 1925.

A tan solo un año de su fundación, en 1920, su director Demetrio Canelas fue apresado, la imprenta asaltada y paralizada, logró dar continuidad a sus ediciones con una imprenta prestada por el vespertino "El Industrial".

En 1924 la imprenta fue allanada nuevamente y su director Canelas desterrado a la Argentina, luego de dos meses de reorganización se reanudaron las ediciones bajo la dirección de Israel Becerra.

El 1 de julio de 1925 sufrió una nueva clausura y su director fue confinado a la provincia de Sajama, en la frontera con Chile.

En octubre de 1925 los periodistas Israel Becerra y Luis Guzmán, junto a su director Demetrio Canelas, fueron desterrados a Antofagasta, desde donde editaron el tabloide "LA PATRIA en el destierro".

- Después de la promulgación.

Restricción del cupo de papel en 1947: Ante esta medida, el periódico se vio obligado a imprimir en papel de envoltura (papel madera) hasta superar las restricciones. Por el color oscuro de las hojas, anecdóticamente su director Enrique Miralles Bonnacerrere decía "LA PATRIA se viste de overol y continúa sirviendo a su pueblo".

Destrucción total de las instalaciones en 1955: El ataque obligó al cese temporal de publicaciones durante un mes. La valentía de Antonio Miralles Bova, hijo del director, evitó una tragedia mayor al desactivar una carga de dinamita a sus 12 años.

Atentado con dinamita en 1980: La explosión de un artefacto atribuible al Sendero Luminoso voló la puerta principal del periódico y causó daños materiales considerables.

En las últimas décadas, los ataques han evolucionado hacia formas menos traumáticas, pero igualmente efectivas, como la asfixia económica, persecución tributaria, distribución selectiva de pauta publicitaria y el uso de leyes modernas, como la Ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, que fomenta la censura previa y la autocensura.

## CONTRIBUCIÓN A LA DEMOCRACIA BOLIVIANA

La Ley de Imprenta no solo protege a los periodistas, sino que también garantiza el derecho de la ciudadanía a acceder a información

veraz y oportuna. Al permitir la fiscalización de los poderes públicos y asegurar un espacio para la pluralidad de opiniones, esta normativa ha sido fundamental en el fortalecimiento de la democracia boliviana. Además, el derecho a probar la verdad (art. 14), la protección contra represalias (art. 30), el sistema de jurados independiente (art. 26), y la prescripción favorable de delitos de imprenta a no más de cuatro meses, limitando la persecución prolongada (art. 20), son herramientas que facilitan la labor periodística y limitan los abusos de poder.

## MÁS QUE UNA LEY, UN COMPROMISO CON LAS LIBERTADES

A pesar de los intentos recurrentes por modificarla o neutralizarla, la Ley de Imprenta de 1925 sigue siendo un bastión de la libertad de prensa y expresión en Bolivia. Su capacidad para resistir el paso del tiempo y adaptarse a nuevos contextos demuestra su relevancia como marco esencial para el funcionamiento de una prensa libre y responsable. Al garantizar la independencia editorial, la fiscalización de los poderes, la defensa de los derechos ciudadanos y el fortalecimiento de la democracia, la Ley de Imprenta de 1925 establece un marco esencial para el funcionamiento de una prensa libre y responsable contribuyendo al desarrollo de una democracia más justa y transparente.

En palabras de Voltaire, que sintetizan el espíritu de esta normativa: "Podré no estar de acuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo".

\*GERENTE GENERAL DE LA PATRIA Y 1ER VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA.



# Los diarios bolivianos proclaman la vigencia plena de la Ley de Imprenta

ANP

Los diarios representados por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) proclamaron la vigencia plena de la Centenaria Ley de Imprenta y ratificaron su compromiso de defensa permanente de la norma que impidió la censura al periodismo libre y evitó el encarcelamiento de periodistas.

En un mensaje institucional, el presidente de la ANP, Jorge Carrasco, calificó a la Ley promulgada el 19 de enero de 1925, de visionaria al declarar que “todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura”.

Luego de 23 años de la vigencia de la Ley de Imprenta en Bolivia, las Naciones Unidas adoptaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo 19 reconoce a todo individuo “el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

“Nuestra Ley de Imprenta protege la libertad de informar como un derecho fundamental universal, inalienable, irrenunciable, imprescriptible, inviolable y

reconocido, aunque no creado, por la legislación positiva. Un siglo después es el escudo del derecho a informar y ser informados y representa el baluarte para el periodismo libre y responsable en Bolivia,” refirió Carrasco.

El comunicado de la ANP reivindicó el alto valor de la Ley de Imprenta frente a normas creadas por los gobiernos de izquierda en los últimos 17 años que, bajo el argumento de luchar contra la discriminación, introdujeron sanciones para castigar y perseguir a periodistas y propietarios de medios con penas de cárcel de hasta cinco años.

“Frente a este reprochable intento, la Ley de Imprenta es la única garantía para el ejercicio de un periodismo independiente,” señala la ANP que es una de las pocas organizaciones periodísticas que mantiene con firmeza su rechazo a la censura previa y la pena de cárcel porque contravienen las Convenciones internacionales en materia de libertad de prensa y la propia Constitución Política del Estado (CPE), promulgada por el presidente Evo Morales, el 9 de febrero de 2009.

Como efecto de la aplicación de las sanciones contenidas en la Ley contra la discriminación, en el año 2012 se iniciaron procesos judiciales contra los periódicos El Diario y Página Siete, y

la Agencia de Noticias Fides (ANF) por una supuesta incitación al racismo. Los casos continuaban abiertos en la justicia como un mecanismo para amedrentar al periodismo libre.

El 5 de agosto de 2014, el Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de La Paz resolvió que una acusación de espionaje presentada por el entonces procurador general, Héctor Arce, contra los periodistas Claudia Benavente y Ricardo Aguilar (+) sea resuelto en el Tribunal de Imprenta.

La ANP fue la única organización que exigió la aplicación de este procedimiento y realizó acciones de respaldo a los periodistas acusados y su medio, el periódico La Razón.

La ANP y sus organizaciones aliadas en Latinoamérica rechazaron la aplicación de un proceso judicial ordinario que habría derivado en la aplicación de la pena de cárcel y demandó que el caso sea conocido por un Tribunal de Imprenta considerando que el motivo de la demanda era una publicación periodística.

## COMUNICADO DE LA ANP

Los diarios asociados a la ANP proclamamos la vigencia plena de la Ley de Imprenta en su Centenario.

Los diarios independientes repre-

sentados por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) de Bolivia proclamamos la vigencia plena de la Ley de Imprenta que hoy alcanza su Centenario como cuerpo legal que resguarda la libertad de prensa y representa una garantía para la democracia boliviana.

La legislación promulgada el 19 de enero de 1925, por el presidente constitucional Bautista Saavedra (1920-1925), fue visionaria al declarar que “todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura”.

Su esencia precedió al artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, en 1948, refrendó el derecho de todo individuo a expresar sus ideas sin ser molestado a causa de sus opiniones.

Nuestra Ley de Imprenta protege la libertad de informar, como un derecho fundamental universal, inalienable, irrenunciable, imprescriptible, inviolable y reconocido, aunque no creado, por la legislación positiva.

Un siglo después es el escudo del derecho a informar y ser informados, y representa el baluarte para el periodismo libre y responsable en Bolivia.

En el último ciclo de la historia boliviana, los gobiernos de izquierda crearon normas orientadas a castigar con



Jorge Carrasco, presidente de la ANP, que representa a los principales diarios independientes de Bolivia /FRANZ CHÁVEZ - ANP

prisión el ejercicio de expresar ideas e informar, bajo el argumento de luchar contra la discriminación y frente a este reprochable intento, la Ley de Imprenta es la única garantía para el ejercicio de un periodismo independiente.

Los diarios asociados a la ANP hacemos una declaración de defensa permanente del Centenario cuerpo legal y no declinaremos ante intereses que, bajo el argumento de actualizarlo, pretendan anular la protección fundamental y abrir las vías para encarcelar periodistas y amordazar al periodismo libre.

La Paz, 19 de enero de 2025  
Agencia de Noticias Fides (ANF), Correo del Sur (Sucre), El Deber (Santa Cruz), El Día (Santa Cruz), El Diario (La Paz), El País (Tarija), El Potosí (Potosí), La Palabra del Beni (Beni), La Patria (Oruro), Los Tiempos (Cochabamba), Opinión (Cochabamba).

## La Ley que evita el encarcelamiento de periodistas alcanza su Centenario

ANP

En dos periodos de gobiernos izquierdistas, la centenaria Ley de Imprenta se ha convertido en el muro de contención frente al poder político que ha intentado perseguir, enjuiciar y encarcelar periodistas empleando la Ley contra la discriminación y otros procedimientos ordinarios.

Promulgado el 19 de enero de 1925, para reemplazar otra ley publicada en 1918, el cuerpo legal de 71 artículos fue empleado por organizaciones periodísticas y defensores de derechos humanos para frenar la apertura de juicios contra periodistas de investigación y reporteros que publicaron noticias incómodas para el poder de turno.

En 2010, el gobierno de Evo Morales, con el apoyo de sectores sociales, líderes de opinión y hasta comunicadores que en ese momento apoyaban al presidente izquierdista, promulgó

una ley contra la discriminación que incluye penas de cárcel entre uno y cinco años para periodistas y propietarios de medios de comunicación.

A fines de septiembre de ese año, periodistas de La Paz se autoconvocaron para marchar en protesta contra los artículos que afectan al periodismo, y la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) lideró la publicación de periódicos con portadas en blanco en las que solo aparecía una leyenda: “No hay democracia sin libertad de expresión”.

“Por primera vez en la historia se ha dado una protesta tan contundente en contra de un proyecto de ley cuya inminente aprobación constituye una flagrante violación a la libertad de expresión,” declaró el director ejecutivo de la ANP, Juan Javier Zeballos (+), a la BBC.

Durante el gobierno de Luis Arce, el Ministerio de Justicia propuso al Poder Le-

gislativo el incremento de la pena de cinco a siete años, y una muralla creada por organizaciones periodísticas hizo retroceder en este nuevo intento por ampliar la penalización del trabajo informativo.

La Ley de Imprenta y las convenciones internacionales descartan la pena de cárcel para sancionar “delitos cometidos por la prensa”, pero políticos de derecha (Mario Rolón) en la década del 80 y de izquierda intentaron reemplazar la legislación tras cuestionarla por una supuesta desactualización ante los nuevos medios tecnológicos.

## CONTRAVENCIONES A LA LEY EN 2024

La Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) registró durante la gestión 2024 un total de 61 incidentes que vulneraron la libertad de prensa, y de estos casos tres tie-

nen relación con el intento de desconocer la Ley de Imprenta.

El 18 de julio de 2024, las organizaciones periodísticas rechazaron una extraña invitación del Ministerio de la Seguridad Interna a reporteros que cubrieron la toma militar de la Plaza Murillo, el 26 de junio.

La invitación fue hecha en momentos en que la Fiscalía reunía testimonios para reforzar la hipótesis de un supuesto golpe de estado contra el Presidente Luis Arce.

En septiembre pasado, un juez amenazó con la detención del periodista deportivo Jaime Vega y lo conminó a presentarse como testigo en un proceso por difamación.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP), que representa a los principales diarios bolivianos, alertó que no procede una sanción contra el periodista por el hecho de cubrir una noticia, y advirtió que el co-



Director ejecutivo de la ANP, Franz Chávez /CORTESÍA

municador goza de medidas de excepción y está protegido por la Ley de Imprenta.

En octubre, la ANP denunció que el entonces presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, intentó quebrar el secreto de fuente informativa al exigir a una periodista que revele la identidad de la persona que denunció un encuentro del legislador con el fiscal William Alave.

El intento de desconocer la Ley de Imprenta viene con frecuencia de juristas que ejercen funciones en la Fiscalía y en la justicia, señaló el director eje-

cutivo de la ANP, Franz Chávez. Bajo el argumento de realizar investigaciones, fiscales y jueces piden a periodistas que revelen la identidad de personas que denuncian a condición del anonimato varios casos de corrupción y otros delitos, refirió Chávez.

Alarma el desconocimiento que muestran estos juristas de una ley centenaria que tiene por finalidad preservar la libertad de prensa, resguardar el secreto de fuente informativa y proteger la libertad de los ciudadanos para divulgar su pensamiento a través de los medios impresos, afirmó.

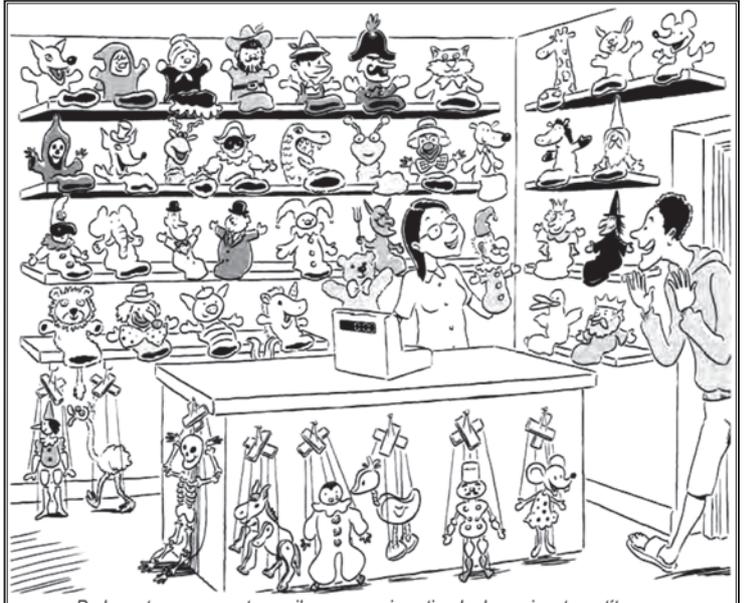


# SOPA DE LETRAS

H O S Q U E D A D U E Y A M D B M G A Z  
 L E P Z K I A P Y G W E M P A C A D O P  
 F I L I F O Y A F G L T K F A T I W Q F  
 J A R A N A I C B A R R E N A S I B S L  
 I H A A B A C U Z F M Y A Ó T U U N H Z  
 F O R M A L I S T A O Z T O N O N A T A  
 R X G G C X E E P S X R B O S O F R N Ó  
 A W O H F L N R O R O R Q M P S H R M D  
 G Z N K E Á O R E C O R T E O I I A O J  
 O J A C R D E B B R V P E N K F P D C K  
 R R U A A J P A N F U I A F O A O O I I  
 E G T Z N B L D Y M M P J G L T S R Ó R  
 S S A O G R A Ó H F M I T O A E A A N L  
 E R S M S O N N M Í N A G I I D J S R A  
 T I L O J A T D T Ó B I Y R V E O A Q N  
 L L L R M Ó A E I A D K A P G O E F S D  
 D S A B M N D C R N G E P R H S M T K E  
 Y E C O R B A T Í N L Ó M T I S P G U S  
 S F S A B L E S S A O J N S W J U S G E  
 P A A U E S N O B S M E X I R P J R B S  
 E E Q C S S N A O Y M X M E C B A A F X  
 T R N A H A T R D L T P A R C A D I O A  
 M A C U C A D É F I C I T G F T A S S Z  
 C A M E R I C A N A E Z L M M A G L A O  
 S E M I C I R C U N F E R E N C I A S T  
 C F R P H W A D H K B M X P K O Q R I E

- |             |            |            |                    |
|-------------|------------|------------|--------------------|
| ACUSE       | DÉFICIT    | ÍNDIGO     | PARCA              |
| ADÓNDE      | DESUSADA   | IRLANDESES | PENURIA            |
| AISLAR      | EMPACADO   | JARANA     | PLANTADA           |
| AMERICANA   | EMPUJADA   | JUZGO      | PROPAGADO          |
| ANTAGÓNICA  | ERUPTIVO   | LISONJEROS | RECORTE            |
| ARGONAUTA   | ESNOB      | MACUCA     | REFLEJAS           |
| ASOMÓ       | ESTARÁN    | MECANOS    | SABLES             |
| ATABALEAR   | ESTÉN      | MOCIÓN     | SACAS              |
| ATACO       | FACHA      | MÓDEM      | SEMICIRCUNFERENCIA |
| AZOTE       | FORMALISTA | MORBO      | SISEAR             |
| BARRENAS    | FOSAS      | NADIE      | TÍMPANO            |
| CANCELACIÓN | FRAGORES   | NARRADORAS | TINTÓ              |
| CIDROS      | HELABLE    | NONATA     | TRABA              |
| CORBATÍN    | HIPOSA     | OPINA      | TRAZADOR           |
| CORTÓ       | HOSQUEDAD  | ORTOSA     | ZALEA              |

# ¿QUÉ COSA HA COMPRADO?



Pedro entra y pone patas arriba una preciosa tienda de marionetas y títeres...

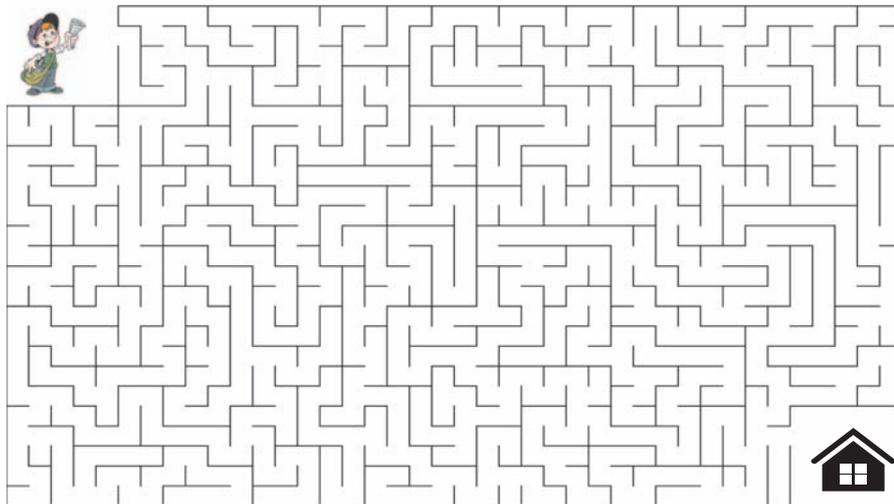


...pero al final se va satisfecho. ¿Puedes adivinar lo que compró?

Pedro compró la marioneta del caracol que en el primer dibujo está en el segundo estante desde arriba detrás de la dependienta.

Ayuda al Camililita a llegar a su casa

**LABERINTO**



## SOLUCIONES

### RINCÓN JAPONÉS

8	2	7	6	5	9	1	3	4
5	6	4	7	1	3	9	8	2
3	9	1	2	8	4	5	6	7
6	4	5	1	2	7	8	9	3
9	1	3	8	4	6	2	7	5
2	7	8	9	3	5	4	1	6
7	8	2	4	6	1	3	5	9
1	3	6	5	9	2	7	4	8
4	5	9	3	7	8	6	2	1

4	5	2	1	4	2
3	1	4	3	5	1
5	2	5	2	4	3
1	4	1	3	1	5
5	3	2	5	4	2
2	4	1	3	1	3

9	1	3	6	4	2	8	7	5
7	5	8	9	1	3	6	2	4
2	4	6	5	7	8	1	9	3
8	6	2	1	3	5	7	4	9
5	9	1	4	6	7	3	8	2
3	7	4	8	2	9	5	6	1
4	3	7	2	8	1	9	5	6
6	8	9	3	5	4	2	1	7
1	2	5	7	9	6	4	3	8

6	4	8	7	9	5	2	3	1
7	1	2	6	3	4	8	5	9
3	9	5	2	1	8	7	4	6
5	8	7	3	4	1	9	6	2
2	6	1	5	7	9	4	8	3
4	3	9	8	6	2	5	1	7
8	2	6	1	5	7	3	9	4
1	5	4	9	2	3	6	7	8
9	7	3	4	8	6	1	2	5

1	5	4	3	2	3	4	2
4	3	2	5	1	5	1	3
1	5	1	4	2	3	2	4
2	3	2	3	1	5	1	5
5	1	5	4	2	3	2	4
4	2	3	1	5	1	5	3
5	1	4	2	3	4	2	4
4	2	3	1	5	1	3	1

7	2	1						
9	7		9	8	2	6		
9	7		7	7	9			
5	2	4	1					
8	3							
7	2	1						
9	1	4	3					
2	1	4		2	1			
1	3		8	9	6			
6	7	8	9					
2	3	1						



## Aseguran que Partido de Eva Copa ofrece regalos a cambio de firmas

**LA PATRIA**

Delegados del Movimiento de Renovación Nacional (Morena), partido creado por la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, están ofreciendo crédito para celulares, víveres, juguetes y panetones a ciudadanos que se registren como militantes de la agrupación política, según reportaron medios locales.

Morena, fundada en noviembre del año pasado, tiene como objetivo recolectar firmas para inscribir su partido en el Tribunal Supremo Electoral (TSE). A pesar de haber superado su meta inicial de 100 mil firmas, según publicaciones en redes sociales ya se alcanzaron más de 115.000 rúbricas, igual continúan recibiendo rúbricas de la gente. La agrupación planea participar en las elecciones generales de 2025.

En varios puntos de recolección de firmas, los delegados de Morena instalan mesas donde ofrecen beneficios como tarjetas de crédito para líneas de telefonía móvil de Entel, Tigo y Viva. "Llama a tu chico, gratis", y "Gratis, víveres, juguetes, tarjetas de Entel, Tigo, Viva" son algunos de los letreros visibles en los puestos, según reportó Visión 360.

Uno de los delegados, Juan Carlos Nina, que realizaba la recolección de firmas en

Chulumani, confirmó al medio anteriormente citado que las prebendas se entregan a cambio de la inscripción en el partido. Además, señaló que la campaña está siendo organizada por delegados de la Universidad Pública de El Alto (UPEA).

En cada puesto de recolección, se verifica si la persona está registrada en otro partido político a través del sistema del TSE. Si no lo está, se ingresan los datos personales, una firma electrónica y una foto para completar su afiliación a Morena.

Sin embargo, un informe de radio FM Bolivia, desde Chulumani, revela que muchos ciudadanos desconocen cómo se utilizarán sus firmas y la propuesta política de la agrupación, así como quiénes son sus líderes.

En noviembre pasado, Copa indicó que Morena se crearía como alternativa política para captar el voto de los jóvenes. Si bien ella es representante de El Alto, la recolección de firmas se extendió a los nueve departamentos.

No obstante, no es el único partido que tiene este tipo de reportes. Anteriormente, ciudadanos afirmaron que supuestamente el partido político Autonomía Para Bolivia Súmate (APB - Súmate), del alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, también ofrecía beneficios a cambio de firmas.

## Conflictos de avasallamiento por zafra de castaña desatan violencia en Pando

**LA PATRIA**

La zafra de castaña 2024-2025 en el departamento de Pando ha generado conflictos entre recolectores de castaña, campesinos, zafreros y barraqueros, quienes se acusan de avasallar tierras fiscales. Los enfrentamientos han aumentado en diversas zonas del departamento, lo que ha llevado al diputado Sergio Maniguay a solicitar un informe al ministro de Gobierno sobre las acciones preventivas ante esta situación.

Maniguay también ha pedido que se coordinen esfuerzos con otras instituciones, como la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT), el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y la Fiscalía General del Estado, para abordar la problemática de manera integral. En la comunidad de

San Miguel, se ha registrado un caso de muerte relacionado con la zafra.

El asambleísta expresó su alarma por las acciones tardías tanto de la Policía como de la Fiscalía Departamental, a quienes acusó de no haber actuado a tiempo para prevenir los enfrentamientos. "Es un tema preventivo. Desde el inicio de la zafra de castaña, ya deberían haberse tomado acciones inmediatas para garantizar el control y la seguridad ciudadana", expresó.

Además, el legislador hizo un llamado urgente al gobierno nacional y a los ministros de Planificación y Economía para que se otorgue el financiamiento necesario a la Policía y a las gobernaciones, con el fin de que puedan movilizarse y llevar a cabo sus tareas de control en los diferentes municipios afectados.

"La falta de acción pre-



Zafra en Pando /IMAGEN ILUSTRATIVA ERBOL

ventiva está generando un clima de incertidumbre y violencia entre los bolivianos, lo que no puede seguir ocurriendo", manifestó el asambleísta. Además, advirtió que si no se actúa con celeridad, los problemas derivados de la zafra podrían continuar escalando, con consecuencias más graves para la seguridad en la región.

Los conflictos por el avasallamiento de tierras han generado preocupación tanto a nivel local como nacional. Las instituciones competentes no han tomado medidas necesarias de forma inmediata. Esto afecta no solo a los involucrados en los conflictos, sino también al bienestar general de la población.

## Alcalde cruceño ve "guerra sucia" en los cortes de luz y advierte que UCS será gobierno este año

**Erbol**

Ante los cortes de luz en algunas oficinas e instituciones municipales, el alcalde Johnny Fernández denunció una "guerra sucia" destinada a dañar su gestión y advirtió a la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE) que la Unidad Cívica Solidaridad (UCS), de la cual es jefe nacional, estará en el próximo gobierno nacional, "les guste o no les guste".

El alcalde explicó que es normal que un consumidor pueda tener hasta dos meses de atraso en los pagos y que, cuando esto sucede, se solicita una reprogramación de pagos. Sin embargo, señaló que los cortes de luz en las oficinas municipales responden a una "mano



Alcalde cruceño, Jhonny Fernández /ERBOL

negra" cuyo único objetivo es perjudicar su gestión. Según un despacho de Erbol-Santa Cruz, Fernández aseguró que los cortes de energía buscan afectar su administración.

El alcalde recordó que cuando asumió el cargo, la deuda municipal era superior a mil millones de bolivianos, de los cuales más del 40% corres-

pondía al ítem de servicios. En ese contexto, consideró "sintomático" que un vocero de la CRE anunciara los cortes de fluido eléctrico a algunas oficinas municipales.

"Quiero decirles algo. Esta campaña nacional ya ha comenzado, y como no saben qué decisiones tomaremos, mis adversarios políticos están muy

nerviosos. Les digo y les mando este mensaje: les guste o no, la UCS estará en el próximo gobierno nacional. Graben esto que les estoy diciendo, sé por qué lo digo", declaró Fernández a tiempo de señalar que ese el temor, de que UCS asuma el poder en noviembre de este año.

Sin embargo, los problemas que enfrenta la gestión de Fernández no se limitan solo a la energía eléctrica. También enfrenta dificultades con el transporte público y, más gravemente, el caso del mercado Mutualista. En este último, la autoridad municipal incurre en una desobediencia a las resoluciones de defensa, lo que ha motivado el anuncio de una demanda penal que podría derivar en una detención preventiva.

# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •  
Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, domingo 19 de enero de 2025

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

#### Casas y chalets Venta

CASA en venta con folio real Urb. Dios es Amor de 300 mt<sup>2</sup>, 3 habitaciones, cocina, baño, patio amplio y soleado. Ref.: 72494281 [0125-53]

CASA en venta tipo chalet Iquique Tomas Frias y Lizarraga. Ref.: 76145761 [0125-117]

#### Casas y chalets Anticrético

CASA en anticrético en planta baja ubicado en Junta Vecinal Max Fernandez calle Tagarete y Santa Bárbara. Ref.: 72494281 [0125-54]

#### Departamentos Alquiler

ALQUILO departamento céntrico, Potosí, Herrera, 6 de Octubre. Ref.: 71761430 [0125-121]

#### Departamentos Anticrético

ANTICRÉTICO departamento céntrico, 3 D. Ref.: 72486111 [0125-48]

DEPARTAMENTO anticrético zona Ex Terminal Ref.: 67217040 [0125-134]

TRANSFERIO departamento amplio en anticrético, Velasco Galvarro, Aldana, San Felipe. Ref.: 69586995 [0125-151]

### EMPLEOS

#### Electricidad Oferta servicios

SOLUCIONES eléctricas. 63658985 [0125-23]

ELECTRICISTA. 70429845 [0125-112]

#### Plomería Oferta servicios

PLOMERO 5257022, 72456931 [0125-142]

PLOMERO disponible 76145087 [0125-146]

#### Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL plomero. 76155185 [0125-119]

ALBAÑIL economico disponible. 71188695 [0125-138]

#### Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR económico interior, exterior. 76148861 [0125-106]

PINTOR disponible 76145087 [0125-147]

### TELEFONOS

#### Telf. fijos Otros

ALQUILO teléfono. Ref.: 72465820 [0125-136]

**REQUERIMIENTO**

Se requiere señorita encargada de almacén y ventas, que tenga conocimientos contables sólidos para la ciudad de Oruro.

Ref.: 72350042 [0125-137-18-19]

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

Escencia Spa Medico Ltda, con 16 años en el rubro de Medicina Estética, solicita incorporar a su personal un Médico Cirujano con Postgrado en Medicina Estética

- Experiencia de dos años (deseable)
- Con toda la documentación legal que lo habilite para trabajar en la ciudad de Oruro

Interesados enviar hoja de vida con fotografía actual no documentada al email: a.paeztruche@gmail.com hasta el 25 de enero de 2025 [0125-182-19]

**POR EXTRAVÍO**

Queda nula la libreta N° 4051051042 de El Progreso E.F.V. [0125-139-18-19-20]

**LA PATRIA**  
Oficina La Paz  
Calle México N° 1433  
Edificio Los Blancos Lirios. Mezanine 1 Oficina 8  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800  
publiapatria@gmail.com

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**  
Dr. Arturo Álvarez Arce

**ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES**

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

**Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas**

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.  
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL. CLSI  
NORMA ISO 15189:2012

**ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA**

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
PASTEUR SUR: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

## Trescientos policías kenianos llegan a Haití para combatir bandas armadas

**LA PATRIA**

Trescientos policías kenianos llegaron este sábado a Puerto Príncipe para sumarse a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad de Haití (MSS), que apoya a la Policía Nacional Haitiana en su combate contra las bandas armadas que desde hace años siembran el caos en el país.

El nuevo contingente fue recibido en el aeropuerto internacional Toussaint Louverture por el consejero presidencial Fritz Alphonse Jean, el nuevo secretario de Estado de Seguridad Pública Mario Andrésol, el director general de la Policía Nacional Haitiana (PNH) Normil Rameau y los embajadores de Estados Unidos y Canadá acreditados en el país.

El grupo se suma a los 400 kenianos ya desplegados, quienes fueron los primeros en llegar a Haití y están al frente de la MSS.

Se espera que a finales de este mes llegue a Haití otro contingente de unos 200 kenianos. Los miembros del MSS que operan en Haití ahora serán 700 kenianos, 150 guatemaltecos, 8 salvadoreños, 6 bahameños, 24 jamaicanos y 2 beliceños.

Tras siete meses desde el comienzo de su despliegue en el terreno, son pocos los progresos logrados en cuanto a la seguridad en Haití en general, particularmente en Puerto Príncipe, donde las bandas controlan alrededor del 85 % de su territorio.

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México. Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
Utilización: Prueban por ultrasonido, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima calidad: hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**LA PATRIA**  
Recepción de avisos en el interior:  
publiapatria@gmail.com • cochabamba@lapatria.com.bo



Policías kenianos forman a su llegada al aeropuerto internacional Toussaint Louverture este sábado, en Puerto Príncipe (Haití) / EFE / JOHNSON SABIN

territorio, sembrando el terror constantemente.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) emitió ayer un comunicado en el que establece que el número de menores desplazados internos en Haití a causa de la violencia ha aumentado un 48 % desde septiembre pasado, superando el medio millón, lo que supone que aproximadamente uno de cada ocho niños está en esa situación.

Según la directora ejecutiva de Unicef, Catherine Russell, "es un momento horrible para ser niño en Haití, donde la violencia trastoca vidas y obliga a más niños y familias a abandonar sus hogares".

De acuerdo con los últimos datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el número de desplazados en Haití se ha triplicado en solo un año y ha superado el millón de personas, de las cuales más de la mitad son menores que, subraya Unicef, necesitan asistencia humanitaria urgente.

## Trump considera prórroga de 90 días para TikTok en EE.UU.

**LA PATRIA**

El presidente electo estadounidense, Donald Trump, afirmó este sábado que "probablemente" concederá a TikTok una prórroga de 90 días para evitar su prohibición en Estados Unidos.

"Creo que esa sería, sin duda, una opción a tener en cuenta. La extensión de 90 días es algo que probablemente se hará, porque es apropiado. Tenemos que analizarlo con cuidado. Es una situación muy importante", dijo en una entrevista telefónica con la cadena NBC News.

El Tribunal Supremo de EE.UU. dio el viernes luz verde a una ley que obliga a TikTok a suspender sus operaciones en el país antes del 19 de enero por no haberse desvinculado de su empresa matriz, la china ByteDance.

En principio, correspondería al mandatario saliente, Joe Biden, tomar medi-

das ese día para garantizar que la red social deje de operar por razones de seguridad nacional, pero la Casa Blanca ha decidido dejar esa responsabilidad en manos de Trump, quien asumirá el cargo el 20 de enero.

TikTok anunció también el viernes que sigue con la idea de suspender sus operaciones en Estados Unidos el 19 de enero pese a la decisión tomada.

La extensión de 90 días daría tiempo a ByteDance para vender la plataforma a un comprador que no sea chino y esa prórroga está explícitamente permitida por una ley bipartidista del año pasado bajo condiciones específicas.

Trump indicó en NBC News que si su Administración se decanta por ese nuevo plazo "probablemente" lo anunciará el mismo lunes, día en que está previsto que asista a la investidura, entre otros, el CEO de TikTok, Shou Chew.

# Miles marchan en Washington por derechos de mujeres y colectivos

LA PATRIA

Miles de personas tomaron este sábado las calles de Washington para avisar al presidente electo estadounidense, Donald Trump, que lucharán por los derechos de las mujeres y de los colectivos menos favorecidos y que, a dos días de la investidura, ese nuevo combate no ha hecho más que empezar.

La llamada 'Marcha de las Mujeres', que en 2017 congregó a medio millón de personas, muy lejos de las 50.000 que se esperan en esta nueva edición, partió de tres plazas de la capital del país con destino final al Monumento de Abraham Lincoln, en uno de los extremos del National Mall.

Se trata de la misma explanada que iba a presenciar los fastos del jura-

mento el lunes hasta que su celebración pasó a ser interior debido a las bajas temperaturas.

Ciudadanos llegados de todas partes de Estados Unidos quisieron reivindicar que la resistencia al segundo mandato del líder republicano no será silenciosa. "Estamos listos para actuar", se gritó en una marcha que, cuando se organizó coincidiendo con el inicio de su primera presidencia en 2017, marcó un récord de participación.

Krista Falkenstine, de 65 años, acudió desde Colorado expresamente para esta manifestación: "Tengo dos hijas y estoy preocupada por su futuro. Tienen menos derechos de los que yo tuve", afirma a EFE. En el pasado, sostiene, le daba reparo alzar su voz, pero "ya no".

La protesta se convo-

có con el objetivo de servir de "catalizador" de todos aquellos cientos de miles de personas que, según la convocatoria, se posicionan contra el "fascismo" y defienden, entre otros, los derechos reproductivos. Entre las coaliciones participantes están Abortion Access Now y Time to Act.

Personas de todas las edades salieron a la calle con ese objetivo. Entre ellos, Matt Byrne, ingeniero de 36 años llegado de Filadelfia, quien quiso apoyar con su presencia las reivindicaciones de las mujeres.

Llegar al volumen de participación de 2017 se augura imposible: "Tiene que ver con la falta de un mensaje claro. Hay más ideas, pero menos foco", opina.

Melissa Mungi, nacida en Estados Unidos y de origen filipino, se sumó a la marcha para contribuir a que "la historia no se repita". Entre los presentes, decepción generalizada de que Trump (2017-2021) vuelva a la Casa Blanca y de que el país haya apostado de nuevo por alguien que, según la joven, no va a ser el presidente de todos.

Según Susan Corbin, que viajó desde California, las clases medias y bajas van a ver degradadas sus condiciones. La nueva Administración republicana, en su opinión, "ayuda a los millonarios, no a la gente de a pie. Y las cosas van a ir a peor".

La protesta tiene lugar en un momento en que las principales avenidas de la capital están valladas por motivos de seguridad y marca el inicio de los actos de investidura. Este sábado, Trump ofrecerá una recepción en su club de golf de Virginia, cerca de Washington, que incluirá un breve discurso y un espectáculo de fuegos artificiales.

El ambiente de la marcha, festivo, no olvidó el peso de sus reclamos: "Estar juntos muestra que no seremos silenciados. (Trump) no cree que las mujeres seamos valiosas como seres humanos. Me decepciona que hubiera mujeres que votaran por él", apunta Haley, de 27 años y residente en la vecina Alexandria.

Esta manifestación surgió en las redes sociales justo después de las elecciones



Miles de personas tomaron este sábado las calles de Washington para avisar al presidente electo estadounidense, Donald Trump, que lucharán por los derechos de las mujeres y de los colectivos menos favorecidos y que, a dos días de la investidura, ese nuevo combate no ha hecho más que empezar / EFE/JIM LO SCALZO

de noviembre de 2016 por parte de un grupo de jóvenes que no podían creer que hubiera ganado alguien que había sido acusado de acoso sexual por varias mujeres y que había pronunciado comentarios denigrantes sobre ese género.

Desde entonces, el movimiento ha crecido y ha presenciado también cómo el Tribunal Supremo, de mayoría republicana, revocó en junio de 2022 la protección del derecho al

aborto a nivel federal. De ahí que la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo tuviera un protagonismo destacado.

"No nos rendiremos. (...) Ahora es el momento de unirnos en torno a valores compartidos y de luchar por un futuro justo. La historia nos dice que cuando luchamos, ganamos", avisó en el comunicado de la convocatoria la presidenta de la junta directiva de la marcha, Gina Green.

## Trump planea viaje a China en sus primeros 100 días

LA PATRIA

100 días de su mandato.

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, ha expresado a sus asesores su intención de viajar a China tras asumir el cargo y podría hacerlo durante los primeros 100 días de su mandato, según informó este sábado el diario The Wall Street Journal, que cita a personas cercanas a las discusiones.

Trump, quien asumirá la Presidencia el próximo lunes, visitó Pekín en 2017, casi un año después de haber iniciado su primer mandato, que se extendió de 2016 a 2021.

Según el rotativo, el propósito de este posible viaje sería estrechar las relaciones con Xi, tensas por las amenazas de Trump de imponer aranceles a las importaciones chinas.

No obstante, asesores del presidente electo advirtieron que aún no se ha tomado una decisión definitiva sobre el viaje ni sobre su fecha, aunque una fuente consultada por The Wall Street Journal indicó que Trump tiene la intención de que ese viaje se lleve a cabo dentro de los primeros

Personas cercanas a la toma de decisiones en Pekín, citadas por The Wall Street Journal, señalaron que Trump y Xi, a través de sus representantes, también han discutido la posibilidad de que el líder estadounidense invite a su homólogo chino a visitar Estados Unidos.

Ambos mandatarios hablaron por teléfono el viernes pasado, en su primera conversación desde las elecciones de noviembre, y trataron temas como el comercio, el tráfico de fentanilo y la polémica en torno a la prohibición de TikTok en Estados Unidos.

Trump había invitado a Xi a su investidura, pero el líder chino enviará en su lugar al vicepresidente Han Zheng.

Durante su primer mandato, Trump mantuvo una relación tensa con Pekín, marcando el inicio de una guerra comercial que incluyó la imposición de aranceles que siguen vigentes. En su reciente campaña, el republicano prometió imponer gravámenes de hasta un 60% a las importaciones provenientes de China.

## Milei recuerda al fiscal Nisman a 10 años de su muerte y pide justicia

LA PATRIA

La Oficina del Presidente de Argentina, Javier Milei, recordó este sábado con vehemencia los diez años del asesinato del fiscal federal argentino Alberto Nisman "en manos de lo más oscuro del poder" y afirmó que mantiene la confianza de que no quede impune.

En un comunicado oficial, el Ejecutivo de Milei recordó el 18 de enero de 2015, cuando Nisman fue hallado muerto de un disparo en la cabeza en el baño de su departamento en Buenos Aires, a pocos días de presentar ante el Congreso una denuncia contra la entonces presidente Cristina Fernández (2015-2019) por "su actuación para dejar impunes a los responsables del atentado terrorista a la AMIA".

Nisman lideraba la Unidad Fiscal para la Investigación de la Causa AMIA (UFI-AMIA), el caso del atentado terrorista contra la Asociación Mutual Israelita Argentina, perpetrado en 1994, que dejó un saldo de 85 muertos y al menos 300 heridos.

La Oficina del Presidente Milei recuerda que "un elemento central" de la denuncia de Nisman contra Fernández y otros funcionarios era el Memorandum de Entendimiento entre Argentina e Irán, "un verdadero ejem-

plo de entrega de soberanía y traición a la patria".

Según la acusación de Nisman, Cristina Fernández habría firmado un acuerdo con Irán para acercar las relaciones comerciales a cambio, supuestamente, de disminuir la carga judicial contra los principales sospechosos, que ocupaban altos cargos en Irán y en la organización terrorista chií libanesa Hizbulá.

Milei reafirmó este sábado "su compromiso de procurar que haya justicia para las víctimas del atentado a la AMIA", para lo cual recordó que presentó ante el Congreso un proyecto de ley de Juicio en Ausencia, que "asegura que los responsables del peor atentado de la historia en suelo argentino no queden impunes".

El Ejecutivo de Milei afirmó que "mantiene la confianza" en que el Poder Judicial "continúe con las investigaciones correspondientes para que el asesinato del fiscal Nisman no quede impune".

Asimismo, el Ejecutivo de Milei espera que "continúen las líneas de investigación de la denuncia" que realizó Nisman "para que los culpables terminen tras las rejas".

La Fiscalía que investiga su muerte ratificó hace pocos días que Nisman



Fotografía de archivo de una manifestación por la muerte del fiscal argentino Alberto Nisman / EFE/ JUAN IGNACIO RONCORONI

"fue víctima de un homicidio y que su muerte estuvo motivada" en su labor en la UFI-AMIA y, concretamente, con su accionar vinculado al Memorandum de Entendimiento con Irán, y que hoy está enfocada en identificar a las personas que lo ejecutaron como a quienes lo ordenaron.

El Supremo de Argentina resolvió en diciembre último rechazar un recurso presentado por Fernández en la causa en la que se la acusa de encubrimiento del atentado a la AMIA por la firma en 2013 del memorando de entendimiento con Irán, por lo que deberá ir a juicio oral y público.

## Expresidente Áñez asegura que a Evo Morales no le alcanzará la vida para rendir cuentas por sus delitos

LA PATRIA

La expresidente Jeanine Áñez afirmó que el expresidente Evo Morales no rendirá cuentas por sus crímenes y abusos, en medio de un proceso penal por trata y tráfico de personas en Tarija. Áñez, desde la cárcel de mujeres de Miraflores, criticó a Morales por su papel de víctima y lo acusó de violar la Constitución y las leyes.

A través de su cuenta en X, Áñez señaló que “no le alcanzarán los días de vida para rendir cuentas de sus crímenes, delitos y abusos ante una verdadera justicia”. En este contexto, el juez Nelson Rocabado emitió una orden de aprehensión, arraigo, congelamiento de cuentas y anotación preventiva de bienes contra Morales.

Por su parte, Morales denunció que el fallo fue elaborado antes de la au-

diencia y acusó al gobierno de manipular la justicia con fines políticos. Calificó el proceso como una persecución destinada a proscribirlo de las elecciones presidenciales. También cuestionó la imparcialidad del sistema judicial y señaló al gobierno de Luis Arce por presionar al Órgano Judicial.

En respuesta a estas acusaciones, Áñez recordó que Morales “jamás respetó la Constitución ni las leyes” y lo

acusó de ordenar “matar, torturar, perseguir y encarcelar a miles de bolivianos desde la impunidad del poder”. Además, lo calificó de “cobarde” por haber huido del país tras el fraude electoral de 2019.

Áñez también afirmó que Morales convirtió el tráfico de influencias y los privilegios en un modus operandi para delitos como la trata de menores. Expresó su confianza en que Morales pagará pronto por



Expresidenta Jeanine Áñez / RRS

“todo el daño causado a Bolivia y a su pueblo”.

El proceso penal se desarrolla en un contexto marcado por tensiones políticas

entre diferentes sectores del país. La situación ha generado reacciones tanto dentro como fuera del ámbito político boliviano.

## “Aquellas que persisten”, la muestra que da voz a brasileñas marginadas, llega a Bolivia

LA PATRIA / EFE

Los episodios de represión, violencia, discriminación y exclusión sufridos por varias mujeres en Brasil, que muchas veces no quedan registrados en la historia oficial, fueron rescatados por la artista brasileña Danielle Rosa en esta muestra fotográfica que se presenta en Bolivia.

“Aquellas que teimam”, o “Aquellas que persisten - Algunas historias de las mujeres en Brasil”, es el título de la exposición que Rosa inauguró esta semana en el Museo Nacional de Arte (MNA) de La Paz, a la que pudo llegar con el apoyo de la Embajada de Brasil en Bolivia y el Instituto Guimarães Rosa.

Rosa comentó a EFE que la iniciativa de hacer esta muestra surgió tras leer la carta del explorador Pero Vaz de Caminha sobre la llegada de los

portugueses al territorio brasileño, en particular un fragmento en el que relata la primera misa celebrada en el año 1500.

Esa misa “reunió a más de 200 indígenas, todos hombres y una sola mujer”, cuya presencia incomodó a los portugueses, quienes le ordenaron cubrirse el cuerpo con una tela, señaló.

A partir de ese gesto, que para la brasileña supuso el inicio de un proceso para borrar o marginar a las mujeres de la historia, se empezó a perfilar la muestra.

Rosa trabajó junto a una historiadora para indagar en documentos históricos sobre los desafíos que han tenido que afrontar las mujeres entre los años 1500 y 2000.

“El objetivo de la exposición es registrar un poco la historia de Brasil en este contexto”, combinando el registro histórico con el arte contemporáneo, explicó.

La artista espera que “Aquellas que persisten” pueda “dialogar también con la exposición ‘Creadoras’”, inaugurada en octubre de 2023 en el MNA, que busca, precisamente, poner en relevancia el aporte de las mujeres a las artes y la investigación social, que ha sido históricamente invisibilizado.

### LAS HISTORIAS

La muestra consta de 14 “fotografías performativas” y un video que se proyecta en la misma sala y que complementa con algunos elementos, como recortes de periódico, documentos y reflexiones de la artista brasileña.

Rosa confesó que una de las historias que más le impactó se refiere a una antigua creencia que había en Brasil, de que las niñas negras curaban la sífilis y por eso los hombres abusaban sexualmente de ellas.

Otra historia habla sobre el llamado ‘Operativo Marimacho’, una acción de la Policía Militar brasileña en São Paulo, durante la dictadura de Getúlio Vargas, en la que 200 mujeres fueron detenidas por ser lesbianas y tuvieron que pagar para ser liberadas.

La artista graficó este episodio con una fotografía en la que se ve a dos mujeres sentadas, tomadas de la mano y cubiertas con una red para pescar.

También está la imagen ‘Check-In’, que alude a una exigencia del Código Civil que rigió en Brasil entre 1916 y 1962, por la que las mujeres casadas debían tener permiso de sus maridos para viajar al exterior.

La fotografía se complementa en el video con un registro del documento que debían mostrar las mujeres para estos viajes.

Mujeres internadas en manicomios por leer libros



Fotografía del 15 de enero de 2025 de la artista brasileña Danielle Rosa junto a algunas de sus obras en el Museo Nacional de Arte de La Paz (Bolivia) / EFE / LUIS GANDARILLAS

de feminismo, otras que deben cubrir con maquillaje las marcas de los golpes de sus parejas, o el caso de una niña de 11 años que resultó embarazada por violación, a la que se buscó obligar a dar a luz con una orden judicial, también son parte de la muestra.

Rosa sostuvo que “es un honor” exponer en Bolivia, sobre todo porque este 2025 es el año del bicentenario de la independencia del país andino.

“Brasil y Bolivia tienen historias parecidas; nuestro bicentenario fue en 2022. Nuestras historias ocurren

en paralelo”, señaló la artista e indicó que espera “crear un diálogo entre las historias de las mujeres de Brasil” y las de Bolivia.

El curador del MNA, Leonardo Calisaya, dijo a EFE, por su parte, que la exposición acerca al público a los conflictos y “crudas realidades” que enfrentan las mujeres, “no solamente en Brasil, sino en toda Latinoamérica”.

Con la muestra se espera que los visitantes reflexionen sobre “hacia dónde” va la sociedad y “esas injusticias que muchas veces callamos”, agregó.

## Homicidios en México aumentan 1,2% en 2024

LA PATRIA

México cerró 2024 con un total de 30.057 homicidios dolosos, un incremento interanual del 1,2%, equivalente a 344 casos más respecto a los 29.713 registrados en 2023, según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Los datos oficiales también revelan que junio destacó como el mes más violento, con 2.680 asesinatos, superando los 2.545 registrados en el mismo mes de 2023.

La cifra contrasta con la del último mes del año, pues diciembre fue el mes con el número más bajo de asesinatos registrados, con 2.257.

El informe también señaló que el estado de Guanajuato lideró nuevamente en homicidios dolosos, alcanzando 3.151 casos en 2024, un aumento del 1,5% frente a los 3.104 reportados el año anterior.

Aunque el mayor número de homicidios se concentró en Guanajuato, los datos del SESNSP indicaron que el mayor aumento en los delitos de forma

anual sucedió en el estado de Tabasco, con un alza del 252%, al pasar de 253 a 892, debido a conflictos entre cárteles.

Le siguieron los estados mexicanos de Baja California Sur y Sinaloa, entre 18 estados que registraron aumentos anuales en el número de asesinatos en 2024, al subir los homicidios dolosos un 155% y 87%, respectivamente.

El aumento en el noreste estado de Sinaloa tiene que ver con la guerra interna entre fracciones del Cártel de Sinaloa, luego de

la entrega a autoridades estadounidenses a finales de julio de 2024 de Ismael ‘El Mayo’ Zambada, fundador de esta organización criminal, y de Joaquín Guzmán López, hijo del capo mexicano El Chapo Guzmán.

En contraste, los asesinatos disminuyeron en 14 estados mexicanos, liderados por Zacatecas, con una reducción de casi 49%, al pasar de 979 homicidios a 500, seguido del estado de Durango, que pasó de 91 a 69, es decir, una disminución del 24,2%.

Además, el informe de-

talló que casi un 73% de los homicidios dolosos se cometieron con armas de fuego, con un registro de 21.930 casos, mientras que el 6,9% fueron perpetrados con armas blancas (2.079 asesinatos) y un 17% con otro elemento (5.133).

### ASESINATOS SUBEN EL 3% EN LOS PRIMEROS TRES MESES DE SHEINBAUM

Tan solo en los últimos tres meses de 2024, desde que Claudia Sheinbaum asumió como la primera mujer presidenta de Méxi-

co, los asesinatos se incrementaron un 3% respecto al mismo periodo de 2023.

Esto al pasar de 7.079 asesinatos en el periodo octubre-diciembre de 2023 a 7.288 homicidios dolosos en el mismo periodo de 2024.

No obstante, en este mismo periodo del año pasado, los asesinatos también se redujeron de forma mensual hasta alcanzar la menor cifra de todo el año en diciembre, sumando 2.257 homicidios, un 2,8% inferior a los 2.322 registrados en el último mes de 2023.

# Inflación en América Latina disminuye, pero desafíos económicos persisten tras elecciones en EE.UU.

LA PATRIA / EFE

América Latina inicia 2025 con la expectativa de continuar la disminución de la inflación, aunque a un ritmo más lento que el observado en 2024, y con los retos e incertidumbre que suponen la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump.

Según el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la tasa de crecimiento latinoamericano proyectada para 2024 es de 2,2%, mientras que la de 2025 se ubica en 2,4%.

El mismo organismo señala que la inflación en la región mostró una tendencia a la baja, por lo que estima que el total de 2024 se reduciría hasta alcanzar un 3,4%.

Sin embargo, los retos de América Latina, que cerró 2024 con disparidad entre los países que registraron altos índices de inflación, aquellos que no lograron cumplir con sus proyecciones y los que alcanzaron un mejor "control" de la variación de precios, se verán permeados por las políticas económicas de Trump, que jurará para un nuevo mandato el próximo 20 de enero.

## LA INCERTIDUMBRE POR TRUMP

El presidente electo de Estados Unidos prometió una reducción en los impuestos y amenazó con una imposición de aranceles más fuertes, lo que podría llevar a un "déficit" y supondría un "riesgo" para los mercados de tasas de cambio, según Alejandro Espitia, profesor de Desa-

rollo y Macroeconomía de la Universidad Javeriana.

Para Espitia, sería "casi imposible" lograr un equilibrio entre el aumento del gasto propuesto por Trump, la bajada de los impuestos, su intención de "debilitar el dólar" y el incremento de los aranceles a sus socios comerciales.

Este "cóctel de medidas" genera "gran incertidumbre" y tendrá efectos brutales en el crecimiento" de la economía, asegura.

"Hay que ver qué pasa. Seguramente, con todas estas medidas, la Reserva Federal (Fed) tendrá que subir las tasas de interés", auguró el experto, quien sostuvo que la "contradicción en las decisiones" que llegue a tomar Trump afectará "terriblemente" a los mercados de la región.

Durante su primer mandato (2017-2021), el republicano estaba un "poco tranquilo", comenta Espitia, en referencia a las "trabas" que llegaron a ponerle incluso desde su propio partido.

Pero, para su próximo Gobierno, "los republicanos necesitan más a Trump que Trump a los republicanos", por lo que "seguramente muchas cosas (de las que propone) las va a poder hacer".

## LOS PAÍSES CON MEJOR "CONTROL" DE SU INFLACIÓN

Dentro de los resultados en materia de inflación en la región destaca Argentina, cuyo índice de precios al consumidor (IPC) se situó en 117,8% interanual, la octava desaceleración consecutiva en el Gobierno de Javier Milei.

Para el caso de Venezuela, la inflación fue del 48% en 2024, según cifras preliminares anunciadas por Nicolás Maduro, investido el pasado 10 de enero como mandatario para un tercer sexenio.

A pesar de esta cifra, el ente independiente Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) informó que la inflación cerró en 85%, una reducción de 108 puntos con respecto a 2023, cuando concluyó en 193%.

Nicaragua, por su parte, tuvo una inflación del 2,84%, 2,76 puntos menos frente a 2023.

Ecuador cerró el año con 0,53%, unos 0,83 puntos porcentuales por debajo de 2023 y el registro más bajo desde 2021.

Colombia reportó una inflación de 5,2%, -4,08 puntos respecto a 2023, cuando se ubicó en 9,28%.

La tasa de inflación de México, en tanto, descendió igualmente al 4,21%, su menor nivel desde hace casi cuatro años.

## LOS QUE SE ALEJARON DE LAS METAS PROYECTADAS

El IPC de EE.UU. subió dos décimas en diciembre hasta el 2,9%, cerrando 2024 lejos del objetivo del 2% y con un repunte que complica el ritmo de bajada de tipos de interés iniciado en septiembre por la Fed.

República Dominicana registró una inflación del 3,35%, la menor de los últimos seis años y ligeramente inferior a la de 2023 (3,57%).

Brasil, por su lado, quedó en 4,83%, por encima del techo de la meta marcada por el Banco Central (4,5%) y superior al dato de 2023 (4,62%).

Costa Rica llegó al 0,84%, fuera del rango de meta establecido por el Banco Central, de entre 2% y 4%, lo que sucede por tercer año consecutivo. En 2023 contabilizó una deflación de -1,77%.

Bolivia cerró con una inflación acumulada del 9,97%, la más alta desde 2008 (11,8%).

En Chile, el IPC tuvo una tasa del 4,5%, por debajo de las estimaciones del Banco Central, luego de terminar 2023 en 3,9%.

## RETOS Y EXPECTATIVAS PARA 2025

Tras conocer las cifras de la inflación en los distintos países latinoamericanos, la expectativa se centra hoy en las acciones de Trump que, para Celso Melo, profesor de Economía y Finanzas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, se inclinará hacia el "proteccionismo".

Este experto coincide con Espitia al considerar el "grado de incertidumbre" que genera la posesión de Trump y las "tensiones" que, asegura, podría generar su "abuso en el incremento de las medidas proteccionistas".

"Estados Unidos apostará al fortalecimiento de su propia economía, el control de la inflación y el acomodamiento del empleo", analiza Melo, quien añade que el nuevo Gobierno "buscará recuperar los territorios perdidos dentro de las dinámicas del comercio internacional".

Así, más allá de los "ajustes fiscales" que implemente América Latina, el panorama para 2025 va a depender también del



Personas comprando en una tienda, en Caracas (Venezuela) / EFE / MIGUEL GUTIÉRREZ

"orden social y político" de la región, advierte Melo, al ser dinámicas que "influirán" en las medidas que tome Trump.

Por ello, y a propósito de la guerra comercial que sostienen los estadounidenses con China, Melo sugiere que

se renegocien o mejoren las condiciones de los Tratados de Libre Comercio, lo cual supondría un "gana-gana" tanto para EE.UU. como para Latinoamérica, "socio natural" del que "sigue siendo" la potencia económica más importante del mundo.



**ARIES**  
Dale suma importancia a tus necesidades, ordena tus prioridades y trata de favorecer las condiciones para lograr realizar todo lo que necesitas.

**TAURO**  
La satisfacción de ayudar a otro debe ser el único motor que impulse tus acciones. No esperes resarcimiento económico por cada favor que realices.

**GÉMINIS**  
No te enganches con las locuras de tus amigos. Has tenido muchos excesos y necesitas urgentemente un buen descanso.

**CÁNCER**  
Siempre has hecho gala de tu discreción, sin embargo entre lo que dices y lo que haces hay una gran diferencia. No muestres lo que no eres.

**LEO**  
Es importante que muestres una actitud de cooperación en el trabajo. Ofrece tu ayuda a quienes están atrasados y forma lazos con tus colegas.

**VIRGO**  
Puede que tengas algo de taquicardia, pero no será nada grave. La ansiedad y la vida agitada que llevas te pueden provocar una pequeña alteración.

**LIBRA**  
Cómprate un CD de música relajante y escúchalo hoy durante todo el día. Verás cómo te cambia la cara y el ánimo.

**ESCORPIO**  
Tu predisposición a ser feliz y a disfrutar de las oportunidades que se te presenten es la actitud idónea para conseguir máximas cuotas de satisfacción.

**SAGITARIO**  
Antiguos amigos reclaman tu presencia. Sería bueno que los llames y organices una salida o una comida en tu casa. La pasarán bien.

**CAPRICORNIO**  
Un hecho que a simple vista no tiene una explicación lógica será el detonante de un cambio radical en tu vida, tanto laboral como afectiva.

**ACUARIO**  
Madrugando y disfrutando de las primeras horas del día, encontrarás que la jornada ha sido fructífera y alentadora.

**PISCIS**  
El desafío será encontrar el equilibrio en tu alimentación. Para ello, menos hidratos de carbono y más verduras, frutas y líquidos.

*Condolencia*

La R.L.S. Delta Luminoso N°113 se adhiere al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

**Sra. ELIZABETH CÁRDENAS BOHÓRQUEZ**

Madre de nuestro querido hermano Miguel Escobar Cárdenas.  
Que el G.A.D.U. brinde consuelo a su atribulada familia en estos difíciles momentos.  
Oruro, enero de 2025

0125-154-19